EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15863

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

Enseñanza media

Las autoridades departamentales, consejos o asambleas representativas, tienen para resolver uno de los más importantes problemas, planteado desde hace muchos años: la instalación y funcionamiento de escuelas de enseñanza media, necesarias para la instrucción de los jóvenes de la campaña. Algunos departamentos cuentan con centros apropiados, en virtud de haber llegado hasta ellos el beneficio acordado para la creación de determinadas instituciones de esta índole.

Recordamos que cuando se hizo público la fundación, por el Estado, de escuelas agrícolas e industriales, en casi todos los departamentos se constituyeron comisiones especiales, con el cometido de gestionar para sus respectivas localidades, una de ellas; y sin exagerar, podemos decir que casi toda la prensa del interior esgrimía razones y argumentos para demostrar la grandísima injusticia a cometerse si a su departamento no le correspondía una. Y a la verdad, que al leer los argumentos expuestos, se llegaba a la conclusión de que eran necesarias por igual a todos. Pero como su número fué limitado, pocos son los lugares que las tienen. ¿Es que ya no son necesarias? No. Se precisa de ellas, ahora, con más razón que antes. Y, sin embargo, no se hacen. Antes solía culparse a los poderes públicos, manifestando, a diario, que los departamentos eran olvidados y que su preocupación consistía en el mejoramiento de Montevideo. Hoy tiene cada departamento un relativo gobierno propio, con sus consejos y asambleas representativas; y seguro estamos que la mayor parte de sus miembros fueron componentes de las comisiones gestionadoras de años atrás. Muchos de los que escribían en los periódicos y diarios escriben hoy día y forman parte también de esos gobiernos locales. ¿Qué esperan, pues, para realizar con el poder que tienen en su mano, esas obras, las que hace mucho constituían el ideal local? ¿Por qué no procuran llevar a la práctica esas iniciativas? ¿Por qué no fundan esas escuelas a fin de ayudar por el *porvenir de la juventud rural?*

En nuestro concepto, la creación de instituciones de esa índole representaría la realización de una de las obras más necesarias para nuestro progreso. La enseñanza agraria, en primer y principal término la industrial, y de oficios, después, dotaría de conocimientos útiles a una gran parte de los jóvenes que hoy se encuentran verdaderamente desorientada, para la formación de su seguro y sano porvenir.

Repetimos: los gobiernos locales están en el deber de resolver este importante problema, fundándose en las razones que sirvieron de base a los alegatos hechos por sus respectivos departamentos en épocas bastante cercanas, cuando todo dependía del gobierno central.

El Censo Agro-pecuario

Siendo el Uruguay un país de producción casi exclusivamente ganadera, ninguna cuestión económica interesa estudiar más de cerca que la parte estadística de la riqueza pecuaria. Hace 9 años que no se tiene, sin embargo, el conocimiento del desarrollo de esa riqueza. No sabemos si el país alberga hoy mayor o menor número de ganados que en 1916, si es o no cierto que la producción nacional ha mermado. En eso procedemos por conjeturas para apreciar no sólo el patrimonio agropecuario del país, sino también para estudiar problemas que deben fudamentarse y relacionarse exactamente en los rubros de ese patrimonio.

El Censo Agropecuario, que se levanta en estos momentos, resulta una obra trascendental, que nos revelará en la apreciación más verídica el cuantum de los recursos de la industria madre del país. Sabremos, por él, cual es nuestra capacidad productora, cual la distribución de la tierra en la índole de su aprovechamiento, cual el número y especie del ganado existente. En fin, tendremos el balance al día de los recursos de la economía nacional. Se pondrá término a la disparidad de opiniones estimativas de la riqueza del país, a la extrema divergencia entre los que afirman que tanto la riqueza pecuaria como la agrícola han mermado y los que sostienen todo lo contrario; se sabrá si la gran exportación ganadera y su crecimiento es desproporcionada o no en relación a la existencia de animales; se logrará presentar los hechos, hacer cesar las hipótesis, para que el conocimiento exacto conduzca a las afirmaciones generales y a la observación determinada en cosas numéricamente constatadas.

Interesa especialmente a los productores rurales cooperar al buen éxito del censo, éxito que nadie más que ellos pueden determinar, proporcionando con la mayor exactitud todos los datos que se les requieran. Es de esperar que así ocurra con lo que los hombres de labor de la campaña desvirtuarán, por otra parte, la acusación que suele formulárseles de ser reacios a proporcionar datos sobre sus bienes, temerosos de que esos datos sean usados por el gobierno para imponer o aumentar impuestos.

Este temor, antaño muy generalizado, era fruto de la ignorancia y de la prevención con que se miraba al gobierno. Pero, hoy en que abundan tanto los hombres ilustrados aún mismo en la población rural, tiene que haberse amenguado esa prevención injusta. El censo no responde sino a propósitos favorables al trabajador rural, pues el exacto conocimiento de su situación y de la producción servirá más que nada para adoptar medidas que favorezcan, no que perjudiquen, ya que el Estado al favorecer a los productores rurales se favorece el mismo y al país cuya riqueza tiene por principal base esa producción.

La jubilación generalizada

Dentro de los principios de nuestro programa, ocupa lugar destacable el punto referente a extender a todos los obreros y empleados del comercio e industria, los beneficios de la jubilación. Ultimamente en el Parlamento, al discutirse la inclusión de nuevos gremios en la Caja de Jubilaciones de Obreros y Empleados de Servicios Públicos, se sostuvo la necesidad de ir ya a crear una Caja general, como satisfacción de aquél principio.

Con verdadero placer es que consignamos que en la Argentina entra en estos momentos en vigor la ley general de jubilaciones, conforme a la tendencia de ofrecer a todos los hombres de trabajo el beneficio de poder obtener un retiro en las condiciones que hasta ahora eran solamente posibles para los empleados de gobierno.

La ley que empieza a cumplirse en el vecino país establece la fórmula que permite ir creando, por contribución directa de los gremios interesados, un fondo destinado a atender las jubilaciones de sus miembros. Por ahora, la ley es básica, es decir, establece la forma de crear cada fondo de jubilaciones. Una vez integrado este fondo, el gobierno argentino establecerá la reglamentación general, o sea el régimen de aplicación de los beneficios de la caja de jubilaciones que asumirá la dirección de todas las demás cajas parciales que ahora se vayan formando.

Liebig's no cierra

Confirmando nuestras apreciaciones anteriores, hemos recibido anoche un telegrama de nuestro corresponsal en Mercedes, quien nos da cuenta de que la Compañía Liebig's sigue operando con actividad n nuestros centros de negocios.

Para los que la amenaza del cierre constituyó uno de los motivos fundamentales de defensa de las pretensiones de la Compañía Libig's, el telegrama que publicamos en la Sección Rural vendrá a convencerlos si todavía dudaran de su justicia de que no estaba desacertada la medida que adoptó el Consejo Nacional. De manera pues, que Liebig's no cierra.

El nuevo padrón

Después de muchos anuncios contradictorios, parece que, al fin, el 15 del corriente se abrirán los nuevos Registros Cívicos. Todos los ciudadanos deben habilitarse, inscribiéndose en ellos, para votar.

Los colorados deben saber que para salvaguardar su obra de gobierno y mejorarla en el porvenir, deben aportar una mayoría de inscriptos sobre sus adversarios, prescindiendo de todo aquello que pueda provocar discrepancias internas. El que no se inscriba no podrá votar. Y el que no vote favorecerá a los nacionalistas. Si el concepto de nuestro deber y de nuestra responsabilidad no se ha subvertido, es de esperarse que toda nuestra fuerte y prestigiosa colectividad se aliste en el padrón a renovarse para acreditar, frente a la soberbia de los unos y al descreimiento desfibrante de los otros, nuestra superioridad democrática de todas las horas de nuestro civismo histórico!

Casos y cosas

Dice un diario:

"Con motivo de la partida del doctor Carlos Quijano, que el 17 del corriente emprenderá viaje a Europa en gira de estudio, — becado por la Universidad, — sus amigos han resuelto ofrecerle un banquete en el que se exteriorizarán las simpatías que ha conquistado su joven y destacada personalidad."

Lo curioso es que el asunto relativo al otorgamiento de la beca al doctor Quijano no ha sido resuelto aún.

No hay tal beca.

Depende de la decisión del Consejo Nacional.

Y se la discute al doctor Quijano, el doctor Alfredo Carbonell Debali.

Y, sin embargo, se dá todo como resuelto y al "becado" en viaje...

EMBAJADA PRESTIGIOSA

Por iniciativa de la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, se ha encomendado una misión de estudio de nuestros mercados de carnes en Europa, a los señores Oscar Orozco, Carlos M. Urioste y Federico P. Arrosa, elementos representativos de nuestras industrias rurales que se han singularizado por sus relevantes aptitudes y consagraciones en el servicio de los más altos intereses del País.

No compartimos la opinión de quienes consideran que se perderá el tiempo con esta embajada de características tan prestigiosas. Si bien es cierto que el señor Luis Supervielle realizó una misión análoga hace algún tiempo, sin que se haya tomado en cuenta su informe de gran valor informativo y pericial,—lo que debe lamentarse, — eso no significa que en las actuales circunstancias, la nueva misión, por otra parte también honoraria, no sea oportuna y útil, dada la actualidad cada día más interesante de los problemas que plantea la colocación de nuestras carnes en mercados nuevos, al margen de las operaciones trustificadas se manejan desde Londres, teniéndose sólo en cuenta conveniencias a los sindicatos norteamericanos.

Nosotros debemos hacer de una vez nuestro Frigorífico Nacional. Los señores Urioste, Orozco y Arrosa han intervenido últimamente en la preparación de esa obra indispensable. Nadie, mejor que ellos, conoce su transcendencia y sus finalidades prácticas. Ellos podían relacionar sus estudios y observaciones con el porvenir del establecimiento de esa índole en Francia, en Italia, en España y en la Europa central.

De ahí que creamos que es oportunísima la misión encomendada a tan distinguidos productores y hombres de estudio.

Mal fallado

Con motivo de la renuncia del ministro de Instrucción Pública y de los motivos que dieron fundamento a ella, se afirma:

1.o Que el Consejo hizo bien al no aceptar la renuncia del doctor Blanco Acevedo porque sólo respondía a un exceso de delicadeza.

2.o Que el Consejo procedió igualmente bien al mantener su decisión de oír al director del Museo "porque ni al empleado más humilde se le debe condenar sin oirle".

Pues bien: analicemos rápidamente las cosas para demostrar que tales juicios adolecen de la falla fundamental de no derivar de un conocimiento exacto del asunto.

Debe saberse que no es verdad que al señor Manacorda se le quisiera condenar sin oirlo. Precisamente, la resolución del Consejo, mantenida sólo por el azar de un empate, en el sentido de oir al Director del Museo, se adoptó a raíz de un extenso escrito del mismo funcionario en que explicaba sus afirmaciones y procederes. No se puede decir, pues, que se le quiere oir de nuevo porque no se había llenado el trámite ilustrativo que se reclama.

Y, precisamente, por esto es que consideramos justificada la actitud del ministro al renunciar e injustificado el nuevo trámite dilatorio e inútil de ofrecer al señor Manacorda una nueva ocasión de hacerse oir, sin pedirla. El ministro afirmó que eran falsas las informaciones de su subalterno en cuanto a él se referían, como lo había afirmado antes de que presentara su escrito detallado el señor Manacorda. Si no se daba crédito a la palabra del ministro, debía éste tomar una actitud activa, pues debía entender que no inspiraba confianza al Consejo.

No había en esto, exceso de delicadeza, sino cumplimiento de un deber. Cuando un ministro es discutido hasta en las afirmaciones que formula por su honor no debe permanecer en su puesto.

Los ministros son funcionarios de confianza. Si tienen razón contra él, sus subalternos y han procedido mal, deben pues dejar sus puestos pero no obligarlo a soportar una situación que riñe con el propio concepto de su lealtad y de su sinceridad.

No cabe otro criterio, si se quiere tener ministros y no comodines.

Las elecciones de Paysandú

ENTREGA DE ANTECEDENTES

Ha llegado el secretario de la Junta Electoral de Paysandú que hizo entrega al Senado de todos los antecedentes relacionados con la elección de este departamento.

Como hemos informado el Senado deberá expedirse respecto a las protestas formuladas por los delegados batllistas y autónomos.

Accidentes del trabajo

Los peones de estancia

INICIATIVAS DEL BANCO DE SEGUROS

Como informamos en la sección respectiva, el Consejo Nacional de Administración, trató en u sesión última, una comunicación del Banco de Seguros, en la cual hace saber que podría rebajar la prima de 25 por mil a 18, del seguro contra accidentes de trabajo de los peones de estancia. Damos en seguida el texto de dicha comunicación:

Excmo. Sr. Ministro de Industrias, Dr. José F. Arias.—Excmo. señor: En el deseo de contribuir al éxito de los planes que tiene a estudio el H. Consejo Nacional de Administración, para la generalización del seguro contra accidentes del trabajo de los peones de estancia, este Directorio, después de considerar detenidamente el asunto, ha resuelto comunicar a V. E., en contestación a las manifestaciones hechas al mismo, que el Banco podría rebajar hasta 18 o|o la prima del expresado riesgo, siempre que fuese sancionado el proyecto de ley sobre denuncias de accidentes del trabajo, que actualmente se halla en la H. Cámara de Diputados con motivo de algunas modificaciones que el Senado le introdujo después de aprobado por aquella rama del Poder Legislativo; y que, por decreto, se declaren comprendidos a los peones de estancia entre los obreros que gozan de los beneficios de la ley de 26 de Noviembre de 1920, resolviéndose así: el H. Consejo Nacional de Administración, en uso de la facultad que le acuerda el inciso final del artículo 4.o de la misma ley, las dudas que se han suscitado sobre este particular.

La sanción del proyecto de ley sobre denuncias de accidentes del trabajo, permitiría al Banco suprimirlas en aquellos casos en que no existen dudas de que se trata de accidentes de esa naturaleza, y en los que, por lo tanto, se reconoce desde un principio el derecho del obrero, sin necesidad de las investigaciones y constataciones que constituyen el único objeto de las mismas denuncias y de los procedimientos que, a raíz de ellas, se sigue ante los Jueces de Paz.

Ahorraría, en tal forma, la institución fuertes sumas y quedaría al abrigo del peligro que constituye la amenaza de algunos Jueces de Paz, que pretenden cobrar las costas de las informaciones sumarias por Arancel, lo que importaría, según cálculos hechos en otra ocasión y comunicados al Consejo Nacional de Administración en nota de fecha 23 de Noviembre de 1922, un desembolso anual alrededor de pesos 250.000. Esto sin contar los honorarios del procurador que tendría que designar el Banco en cada departamento.

En campaña, sobre todo, con motivo de los recorridos y dietas, las costas de cada información pueden llegar a sumas abultadísimas.

En cuanto a la inclusión de los peones de estancia entre los obreros comprendidos por la Ley de Accidentes del Trabajo, haría, indirectamente, que aumentasen los seguros y permitiría al Banco operar con la seguridad que, en esta clase de negocios, sólo dan los grandes números.

Con un pequeño número de pólizas cualquier siniestro puede provocar el desequilibrio y el fracaso de una cartera de seguros. En lo que respecta al de los peones de estancia son de temer, sobre todo, los considerables gastos de la asistencia de los siniestrados, aun en los casos de lesiones leves, debido a que generalmente es necesario compensar a los médicos que los atienden, las molestias, pérdidas de tiempo y gastos, que importa su traslado a largas distancias. Solo sobre la base de una gran cantidad de seguros, sería posible resolver estas dificultades.

Es en atención a las gestiones de V. E. y a las medidas arriba expresadas, que se podrá rebajar la prima de 25 o|o a 18 o|o. Una estancia con cinco peones asegurando un salario mensual de pesos 200.00, o sea de $ 40.00 a favor de cada peón, pagaría una prima mensual de $ 3.60. Los peones tendrían asistencia médica y farmacéutica y las indemnizaciones y beneficios del seguro.

Aprovecho la ocasión para saludar a V. E. con mi mayor consideración.—(Fdo.): **Juan José Amézaga, Pte.**

El Banco de Seguros del Estado deseando también contribuir al mejor cumplimiento de la ley de seguros de accidentes del trabajo, ha resuelto introducir en sus pólizas diversas modificaciones, referentes a la forma en que se pagarán las pólizas en los casos de accidentes.

El Banco, en lo sucesivo, pagará las indemnizaciones por incapacidades temporales, desde el día siguiente de ocurrir el accidente.

En los casos de que las incapacidades se prolonguen más de 15 días, serán aumentadas las indemnizaciones desde el décimo sexto día, pagándose hasta las 3|4 partes del salario que percibía el accidentado.

Además el Banco ha aumentado a $ 1.200, en vez de $ 750 actualmente, el máximo del salario para calcular el pago de las indemnizaciones.

Como se ve, el Banco ha mejorado en forma apreciable las condiciones del seguro de los accidentes del trabajo, lo que beneficiará especialmente a las clases obreras.

Las finanzas regularizadas

Las promisoras esperanzas que el país había puesto en la acción renovadora del gobierno han tenido un principio de realización que debe destacarse con insistencia por lo halagador que resulta.

En el mensaje que acompaña el proyecto de Presupuesto General para 1924-25, el Consejo Nacional de Administración afirma rotundamente y lo demuestra con la incontestable fuerza de los guarismos, que "las finanzas han vuelto a su quicio regular". Y no puede decirse otra cosa cuando después de déficits millonarios se consigue presentar un proyecto de presupuesto perfectamente equilibrado, sin crear nuevos gravámenes, sin aumentar los impuestos existentes, sin excluir servicios necesarios, ni obras, ni cargos imprescindibles.

El presupuesto que proyecta el Consejo, puede concretarse en estas cifras:

Gastos $ 43.004.991.81. Recursos $ 43.086.702 00. Superávit numérico inicial pesos 81.710.19.

Además, debo destacarse lo siguiente:

El presupuesto proyectado para 1923-24 ascendía a pesos 43.644.698.21 y el presupuesto proyectado para 1924-25 suma $ 43.004.881.81, lo que representa una rebaja de $ 639.706.40.

Se ve, pues, que el proyecto de ley de gastos surge a la discusión pública rodeado de las garantías que le proporciona un estudio meditado y consciente. Puede el país tener la seguridad de que las finanzas nacionales van entrando por el camino de su normalización.

Es natural que no puede decirse que el Consejo o el Ministro por su sola voluntad puedan hacer que el presupuesto sea regular. Se necesita la colaboración económica de la riqueza que permite al contribuyente el pago regular de los impuestos, y la colaboración parlamentaria para que no aumente los egresos sin crear recursos para gastos imprevistos.

El presupuesto correcto constituye uno de los elementos mejores para establecer la capacidad administrativa del gobierno. Un presupuesto que persista desequilibrado sin razones fundamentales que lo justifique, denota mala administración e incapacidad financiera de los directores de la hacienda pública.

Nuestras finanzas no reposan sobre un complicado mecanismo, pero responden en sus lineamientos globales a un plan complejo de tributos, impuestos, tasas, servicios, etc., que poco a poco van modificándose dentro de los términos de la ciencia financiera.

Evidencia igualmente el proyecto de nuevo presupuesto que los que vociferaban contra la gestión hacendística del colegiado, tomando como efectos orgánicos lo que no era sino deficiencias de su constitución y motivos circunstanciales agenos a la obra del cuerpo, — evidencia el nuevo presupuestos, insistimos,—que la acción financiera del Consejo debe ser y es, más perfecta que la de los gobiernos unipersonales, porque cuando es el fruto de un estudio sereno y desapasionado representa esa acción para el país el control minucioso de todos y cada uno de los miembros del Ejecutivo. El proyecto que comentamos lo demuestra brillantemente.

Es de esperar ahora que el Poder Legislativo no demore la sanción de esta Ley, y sobre todo que, — como tantas veces se ha pregonado, — no se dicten leyes originando gastos imprevistos o autorizaciones de egresos sin prever los recursos correspondientes.

Sólo así será posible que sea fructífera la gestión altamente patriótica del Consejo.

El puente del Pantanoso

Las vías de tránsito de una capital, no podrían ser obstruidas sin que causas muy serias así lo determinasen y sin reconocerse que tal hecho aparejaría grandes trastornos para sus habitantes.

El desenvolvimiento y las actividades comerciales, especialmente, se detendrían en su libre expansión, y, con ellas, las otras actividades de distinto orden.

Pensando así, no nos explicamos cómo nuestras autoridades consienten que el puente del Pantanoso—que une la Avenida al Cerro con aquella villa,—continúe siendo el origen de tantas protestas justificadas. Ese puente es, como se sabe, giratorio, y, a menudo—acaso varias veces al día,—las lanchas de los frigoríficos tienen que cruzar bajo sus bóvedas, para realizar la descarga en el Puerto. Cuando eso sucede, el tráfico queda interrumpido.

Se vé allí a media docena de hombres haciendo ridículas maniobras para girar el puente. La tarea se prolonga, en ocasiones, hasta treinta minutos. Nadie desconocerá que una paralización tan acentuada, conspira contra los intereses de la población, pues es aquí punto, precisamente, el lugar obligado para la circulación de tranvías y toda clase de vehículos.

Es inadmisible qu suceda esto en una ciudad adelantada como lo es Montevideo.

Estamos, a este respecto en posesión de datos que nos permiten asegurar que sería de una gran conveniencia sustituir las actuales maniobras, por el sistema a electricidad. Sabemos más: que para alcanzar ese propósito, están, desde hace tiempo, prontos todos los materiales necesarios y almacenados en el propio sitio de emplazamiento del puente.

Habría, pues, nada más que empezar la obra, salvándose así, de una vez, todo inconveniente perjudicial.

Damos traslado de todo esto a las autoridades correspondientes.

CRONICA DE LA CALLE

El cambio de nombres

Se ha abusado tanto últimamente del cambio de nombres de las calles, que ya cuesta un trabajo enorme dar aún con aquellas que nos eran más conocidas. El afán de variar casi por completo el nomenclator, que hizo crisis en las postrimerías del período de la ex Junta E. Administrativa, ha embarullado de tal modo la ciudad, que son incalculables las molestias y los perjuicios que ha causado a la población. Y se ha hecho todo ello tan sin ton ni son, que se ha cambiado, por que sí, la denominación de una calle, para dársela al de una paralela a esa misma, poniendo un nombre a la otra, sin razón ni motivo que la justifique. Cuando se hizo propaganda periodística respecto a la denominación de las calles de la ciudad, se refirió siempre el comentario a las que carecían de ellos y que frecuentemente se les denominaba con la palabra "oficial" y también a aquellas cuyos nombres estaban repetidos en dos, tres y hasta cuatro vías de tránsito. Pero de ahí a hacer [illegible] de nombres que poseemos ahora, algunos de los [illegible] se conocieron ni se han conocido jamás, a no ser entre sus familias, media una distancia muy grande. [illegible] sus pintorescos avisos, nos van a cambiar hasta el apellido. Si se agrega a esto que se refiere a las calles y barrios de los suburbios, lo que por cualquier homenaje se pretende hacer con nuestras principales vías, con denominación de viejo arraigo y justificación so nada — llegaremos a la conclusión de que se hace necesario el nombramiento de una preparada Comisión revisora, que hasta proyecte una reglamentación de futuro — pues a seguir así dentro de poco en lo que a nomenclatura se refiere, vamos a estar metidos en verdadero loquero, agraviado en numeración, que por no obedecer gran parte por el cambio de la numeració, que por no obedecer a un verdadero plan ha complicado mucho las direcciones en la ciudad.

Que virtuoso...

El Juez Letrado de Soriano, doctor Ugón, acaba de condenar al pago de la suma de 200 pesos o prisión equivalente, por falso testimonio en la obtención de una carta de ciudadanía al ex concejal nacionalista de ese departamento, señor Ambro.

Por una de esas ironías significativas el señor Ambroa es además de nacionalista, director de la Oficina Electoral de Río Negro.

Ampliaremos la noticia.

Por ahora, adelantamos la parte dispositiva de la sentencia, que dice así:

"Por estos fundamentos, y las citadas disposiciones legales, Fallo: condenando a José María Ambroa y a Miguel Oteiza Zozaya a la pena de doscientos pesos de multa o prisión equivalente, con descuento de la prisión preventiva sufrida, así como al pago de las prestaciones legales. Mantiénese esta causa abierta en cuanto al prófugo Jacobo Gorster (hijo).

Nuestros atletas

Hoy parten para Buenos Aires, a disputar en la pista sudamericana del músculo, los honores del triunfo. Van los que han aguzado en el entrenamiento y la espectativa afiebrada de la lucha, la agilidad pasmosa del felino, para cortar la sombra de la pista con la carrera veloz o para suspender el cuerpo levísimo en la audaz crispación del salto. Van los que serenos como el símbolo de la fuerza, sólo esperan el clamor del público, para revelar el secreto escondido en el brazo: la parábola corta y recia de la labor, el planear airoso del disco, y el vuelo silbante de la javalina...

Van los que, en el esfuerzo complejo de las vallas, y prolongado de las carreras de fondo, demostrarán la energía que parecía ser el milagro desaparecido de otras razas para salvar las malezas de la selva o para vencer la inmensidad de la llanura...

No les pedimos que venzan... La Victoria es la diosa más esquiva, mezcla de mujer y de azar... Le pedimos la lucha, la energía y el honor y habrán así cumplido su verdadera misión, mucho más alta que la de arrancar el laurel del triunfo a la ansiedad del competidor y el aplauso a los millares de espectadores... En el estadio del Nuevo Continente, sobre el anhelante vaivén de la lucha, bajo el sol ardiente que hace de bronce la carne de los brazos, y entre los clamores de las multitudes libres que hacen recio corazón todos los pechos, se forja lentamente la energía física y la energía moral de la raza americana...

A todos ellos, nuestro saludo.

Finanzas de Obras Públicas

EN LA COMISION LIQUIDADORA

En la nota-renuncia del cargo de miembro de la Comision Liquidadora de la Dirección de Contabilidad y Tesorería de Obras Públicas presentada por el señor Bonnet, recayó el siguiente informe del Director de dicha Comisión señor Pedro C. Rodriguez. En el próximo número daremos las notas de la Comision Liquidadora, reiterando el pedido formulado sobre el envío de varias rendiciones de cuentas:

Señor Ministro: Agrego copia de dos notas que ha pasado el Cajero de la Comisión Liquidadora, Sr. Jorge Altamirano y que se refieren a la causa que invoca el Secretario de la misma Comisión señor Hector L Bonnet para presentar renuncia.

Poco más debo decir al respecto en cuanto a la intervención que me cupo en dicho asunto.

Producido los hechos que refiere el señor Altamirano en las últimas horas de la tarde del día viernes, el sábado, a las 8 de la mañana, apenas llegado V. E. al Ministerio le di conocimiento de ellos.

Una hora, mas o menos, después, V. E. recibía en manos propias y en sobre cerrado la citada renuncia.

Al enterarse de ella dispuso V. E. llamar inmediatamente a su despacho al señor Altamirano quien le confirmó las manifestaciones contenidas en su nota de que había tratado de informar previamente de lo ocurrido al señor Bonnet.

Por lo que me es personal, no tenía ningún interés en prescindir de la intervención del señor Bonnet; por el contrario he expresado en todo momento mi más decidido apoyo a su gestión de contralor sin que la más leve disidencia haya surgido a ese respecto entre nosotros desde que entramos a formar parte de la Comisión.

Ajusté mi conducta en el caso actual a las circunstancias que se explican en la nota del señor Altamirano.

El día lunes siguiente, de noche, trabajando en la Comisión Liquidadora, los señores Gutiérrez Rojí y Altamirano, en busca precisamente de una de las diferencias entre los saldos de Contaduría y Tesorería a que se refiere el señor Bonnet en el precedente informe, encontraron que la diferencia reclamada al señor Storace había sido ya cubierta en Abril de 1922 según lo expresa la segunda nota del señor Altamirano.

Respetando los móviles que puedan haber determinado la actitud del Sr. Bonnet, éste no debió presentar renuncia de su cargo. A mi juicio, lo que correspondía, dada la gravedad que atribuía al hecho era dar cuenta a la Superioridad para que procediera como estimase.

De las anormalidades que relaciona el señor Bonnet respecto a la retención de sumas y diferencias de saldos, etc., todos ellos, con excepción de las dos últimas han sido regularizados, algunas con la intervención de la Inspección G. de Hacienda al efectuar los arqueos de caja, faltando hacerlo con las dos restantes que se refieren a las últimas rendiciones de cuentas presentadas por la Dirección de Vialidad, tarea que habían iniciado ya los funcionarios respectivos, trab-

Contra los toxicómanos

Hay que dictar la ley eficáz de defensa de la salud pública

El proyecto del señor Sosa

El gobierno argentino acaba de promover la iniciación de una ley contra el alcaloidismo, el mal de la época, arbitrando como fórmula fundamental de defensa de la salud de la raza, el monopolio por parte del Estado de la importación y expendio de la cocaína, morfina, etc.

Vamos a dejar tomarnos la delantera, a pesar de haber sido nuestra la iniciativa que adopta ahora el gobierno argentino.

He aquí, para comprobarlo, el proyecto que presentó al Consejo Nacional el señor Julio María Sosa y que se remitió hace meses a la Asamblea para su consideración urgente, sin resultado hasta ahora.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Capítulo I.—Artículo 1.o Declárase monopolio del Estado la introducción y la venta de la coca, el opio, así como todas sus sales o derivados que, según las comprobaciones científicas, sean nocivos para la salud moral y física de los habitantes del país.

Exceptúanse las especialidades autorizadas por el Consejo Nacional de Higiene que contengan alcaloides en pequeña cantidad.

Art. 2.o El Consejo Nacional de la Asistencia Pública determinará, previa aprobación del Consejo Nacional de Administración, las condiciones en que se hará efectivo ese monopolio, que estará a su cargo, y cuyos beneficios se destinarán a la construcción de hospitales, después de costeados los servicios que requiera la ejecución de esta ley.

Art. 3.o Queda absolutamente prohibido todo comercio y consumo de las substancias comprendidas en esta ley para otros fines que no sean los destinados exclusivamente a usos medicinales.

Capítulo II.—Art. 4.o Se aplicará la pena de quince a veinte meses de prisión:

A) A toda persona que fuera sorprendida tomando por sí o por otro, coca, opio u otros alcaloides, si no se justifica que lo hace por prescripción médica.

B) A toda persona a quien se le encuentre en su poder las substancias enumeradas en el inciso anterior sin la justificación que deberá efectuar en la forma prescripta por el reglamento del 3 de Setiembre de 1920 y demás disposiciones que sobre el particular adopte el Consejo de la Asistencia Pública con aprobación del Consejo Nacional.

Art. 5.o La pena establecida en el artículo anterior será aumentada en un grado en los siguientes casos:

1.o Si el delito previsto por el inciso A) del artículo 4.o de esta ley se comete en las llamadas "pensiones de artistas", prostíbulos u otros lugares públicos.

2.o Si el autor del delito es hallado en el estado que provoca el uso de alcaloides, siempre que éstos hubieran sido administrados en contravención a las disposiciones a que se refiere el inciso A) del artículo 4.o de esta ley.

Art. 6.o Los que importen, expendan o fomenten de cualquier modo la difusión de las substancias a que se refiere esta ley contraviniendo las medidas que se adopten para su cumplimiento y siempre que esta infracción no constituya un delito castigado con pena mayor, serán penados con la pena señalada en el artículo precedente.

Art. 7.o A los efectos de esta ley derógase el artículo 24 del Código Penal.

Art. 8.o Constatada judicialmente la reincidencia en la comisión de los delitos previstos en el inciso A) del artículo 4.o y número 1.o y 2.o del artículo 5.o, dará lugar a que el juez disponga de inmediato la traslación del reo a un establecimiento especial que la Asistencia Pública Nacional habilitará tan pronto sea promulgada esta ley.

La reclusión se prolongará por un espacio de tiempo no menor de tres meses ni mayor de dos años, y para permitir la salida del recluido será menester la autorización del juez que entendió en la causa, quien para acordarla recabará previamente el informe de dos facultativos.

Art. 9.o Durante todo el tiempo de la internación el recluido perderá el ejercicio de los derechos políticos y civiles, quedando, en cuanto a éstos, sometido a las disposiciones de los artículos 431, 434, 436, 437, 438 inciso 1.o, 440, 441, 442, 443, 445, 446 y 448 del Código Civil.

Art. 10. Para los delitos especificados en esta ley no se aplicará la ley de fecha 25 de Enero de 1916.

Capítulo III.—Artículo 11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los establecimientos en que se expenderán o usaran alcaloides, no destinado a usos medicinales por receta médica u odontológica, serán clausurados definitivamente al constatarse el hecho, no pudiendo sus propietarios y gestores ejercer en lo sucesivo ningún comercio o función pública en el país.

Los alcaloides serán decomisados y entregados a la Asistencia Pública.

Art. 12. Los particulares que, conociendo personas que comerciaren con los alcaloides mencionados en contravención a las disposiciones de esta ley, o los proporcionaren o usaren, y no las denunciaran, serán considerados como encubridores y penados de acuerdo con el número 1 del artículo 23 del Código Penal.

Art. 13. Las farmacias no podrán expender alcaloides sin previa presentación de receta médica u odontológica. Los médicos u odontólogos que expidieran recetas de alcaloides, no destinados exclusivamente a usos medicinales, serán declarados inhabilitados para ejercer en lo sucesivo su profesión, por el Consejo Nacional de Higiene, en forma pública. Los farmacéuticos no podrán tampoco devolver los originales de cualquier receta en que en las medicaciones ordenadas estén incluidos estos alcaloides, y no podrán, asimismo, expender esa medicina sino por receta original.

Art. 14. El Consejo Nacional de la Asistencia Pública creará un servicio especial de inspectores reconocidos por todas las autoridades públicas, con la misión de velar especialmente por el cumplimiento de esta ley y de los reglamentos que se dicten en virtud de ella, persiguiendo a los que comercien con alcaloides sin la autorización correspondiente, o los proporcionen o usen en detrimento de la salud pública. Sin perjuicio de la acción que corresponda al mismo efecto a las autoridades policiales, éstas prestarán su concurso para obtener la mayor eficacia de ese servicio.

Art. 15. El funcionario público que se negare en cualquier caso a cooperar a los fines de esta ley, mediando el requerimiento previo de los encargados del servicio a que se refiere el artículo anterior, será inmediatamente destituido de su cargo.

Art. 16. El Consejo Nacional de Higiene, por su parte, está especialmente encargado del cumplimiento de esta ley en cuanto se refiere a sus atribuciones, dependencias y subordinados.

Art. 17. Tanto los funcionarios policiales como los de los servicios de inspección y vigilancia, que se creen con motivo de esta ley, podrán penetrar en cualquier momento en las casas de comercio, cafés, bars, pensiones y hoteles para artistas, casas amuebladas, de huéspedes, de prostitución y otras análogas, a efecto de comprobar si existen allí en condiciones ilegítimas substancias de las indicadas en el artículo 1.o y dar cumplimiento a todas las disposiciones y reglamentos.

Art. 18. Las acciones a que diere lugar esta ley se iniciarán en mérito de la denuncia de cualquier persona o de oficio por las autoridades competentes.

Los juicios serán breves y sumarios y las sentencias se harán públicas.

Art. 19. El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal organizará conferencias o clases en las escuelas públicas, llamando la atención de los alumnos y sus familias sobre los peligros del uso de los alcaloides, como medio de educación social preventiva.

Art. 20. El Consejo Nacional de Administración reglamentará esta ley con el conocimiento del Consejo de la Asistencia Pública y del Consejo Nacional de Higiene.

jando de noche, para que debieron suspender por tener que acudir el Sr. Gutiérrez Rojil a rendición de cuentas de aquella Dirección a la Contaduría G. de la Nación dentro del plazo perentorio que se le impuso. [illegible]

Libros y revistas

[illegible]

Efemérides

13 de Abril de 1781. [illegible]

El Primer Concurso Artístico del «Palacio del Libro»

[illegible]

Gerencia del "Palacio del Libro" un segundo premio para el trabajo titulado "Abundancia". [illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

[illegible]

CONSEJO NACIONAL

Industrias

Una renuncia. [illegible]

Renovación del vapor "Santiago". [illegible]

Corte Electoral

LA SESION DE AYER

[illegible]

Personal de Canelones [illegible]

Personal de San José [illegible]

Pruebas de suficiencia [illegible]

Solicitudes de inscripción [illegible]

La inscripción de Colonia [illegible]

Personal de Colonia [illegible]

Gobierno y Administración

PRESIDENCIA

INTERIOR

[illegible]

Una solicitud de la Junta de Rocha

[illegible] Nacional, a [illegible]ud de la Junta [illegible] de que se [illegible] papel de [illegible]ete., para las [illegible] que se [illegible] adquirirlos di[illegible]

Una renuncia

Don Gilberto Fontana, de Santana, [illegible] renuncia de [illegible] Inscriptora co[illegible] jurisdicción [illegible] Montevideo. Se [illegible] Electoral de Montevideo [illegible] proponga en el [illegible] sustituto.

Nombramientos

Se nombró al Sr. Martos [illegible] dactilóscopo [illegible] jurisdicción A de [illegible] reemplazo del se[illegible], que renunció.

Se nombró al señor Manuel Gil [illegible] dactilóscopo de la zona [illegible] A, de Montevideo, en reemplazo de Alberto [illegible], que renunció.

Se nombró al señor José María [illegible] suplente de la zona [illegible] de Montevideo, [illegible] señor José T. [illegible], que renunció.

Se nombró al señor Antero Re[illegible], de la 39.a [illegible] en sustitución [illegible] Gastaldi, que [illegible].

Se nombró fotógrafo de la 33.a [illegible], al señor Al[illegible] Vidal.

Propuestas

Pasó a la Comisión de Nombramientos [illegible] de la Junta [illegible] Montevideo a favor [illegible] Mendiguibel [illegible] para escri[illegible] Inscriptora [illegible] escribiente de [illegible] respectivamente.

Estas propuestas se hacen en [illegible] anteriormente [illegible] César L. Ca[illegible]

Cesantías

[illegible]

Construcción de carrocerías

[illegible]

Consulta archivada

[illegible]

Sesión de mañana

[illegible]

Universitarias

NUEVO ESCRIBANO

[illegible]

Comisión Nacional de Fomento Rural

EL MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

[illegible] la construc[illegible] Central de Frutos, [illegible] Nacional de Fomento Rural [illegible] al pre[illegible] Cámara de Representantes [illegible] nota:

[illegible] 9 de 1924 [illegible] la H. Cámara [illegible] Dr. Don [illegible]

[illegible] Nacional de Fomento [illegible] preocupado [illegible] necesidades de la [illegible] Mercado Central [illegible] nueva construcción [illegible] urgente y [illegible] como uno de [illegible] a dar ma[illegible] producción nacional [illegible] celebrado [illegible] 1923 en la [illegible] de Productos [illegible] concurrie[illegible] la Comisión [illegible] Fomento Rural [illegible] Federación Rural [illegible] de Defensa, Cámaras [illegible] con el [illegible] el asunto de [illegible] Mercado Central [illegible] propagan[illegible] acordado [illegible] que se cre[illegible] realizara una [illegible] interesando a [illegible] para que la [illegible], por tantos [illegible] a la breve[illegible] principio de eje[illegible].

[illegible] una inten[illegible] sentido, la [illegible] de Fomento [illegible] que dicho [illegible] impulso [illegible] de la Cinstrucción [illegible] de Frutos [illegible] una de las [illegible] importantes [illegible] imperiosa ne[illegible].

[illegible] que pre[illegible] alta autori[illegible] importancia [illegible] y la nece[illegible] verla pronto [illegible] preferente [illegible] vinculado [illegible] agro-pecua[illegible]

[illegible] Presidente [illegible] consideración. [illegible] Presidente. [illegible] Secretario. [illegible] Comisión ente[illegible] apremiante

dad, en razón de la importancia que tiene dicha obra y la necesidad que existe en verla pronto realizada, prestará preferente atención a este asunto vinculado a nuestra producción agro-pecuaria.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración. Venancio Flores, Presidente. Luis .. Murguía, Secretario.

También dicha Comisión enterada de la situación apremiante [illegible]

ADUANA

SERVICIO DE DEPOSITOS FISCALES DURANTE LA SEMANA DE TURISMO

[illegible]

Depósitos habilitados

[illegible] señor Matías Bazarte. Jueves 17, viernes 18 y sábado 19, señor Bernardo Halty. Dársena II. Lunes 14, martes 15, señor Paulino Bagnatti. Miércoles 16, jueves 17, señor Ezio Cantua. Viernes 18, sábado 19, domingo 20, Pablo Olivencia.

Además, permanecerán también abiertos, durante toda la semana (del 14 al 20), y en las horas expresadas, los Depósitos "Aguada" y "Frutos del país y cereales", a objeto de atender operaciones de descarga y entrega para reembarco de permisos pendientes.

LIQUIDACION

Abril 12

Liquidado hasta la fecha	$ 645.456.90
En igual fecha del mes anterior . .	" 512.213.63
Diferencia en más en Abril . . .	$ 133.243.27
Liquidado en igual fecha de 1923	$ 716.114.99
Diferencia en menos en 1924	" 70.658.09

Gacetilla

CASA DE GALICIA

Instrucción — Esta prestigiosa institución, orgullo de la colonia gallega del Uruguay que desarrolla un amplio y vasto programa, ha iniciado en estos días las clases de enseñanza, a las cuales concurren un elevado número de alumnos. A estas clases pueden concurrir los asociados y familias de los mismos, siendo ellas completamente gratis.

Los cursos que se encuentran en funcionamiento son los siguientes:

Clase elemental, los días Lunes, Miércoles y Viernes; Clase intermedia, los días Lunes, Miércoles y Viernes; Clase de Comercio, los días Martes y Jueves y Clase de dibujo, los días Martes y Jueves.

Los que deseen concurrir a estas clases, deben presentarse en la secretaría social, con el fin de inscribirse en el registro especial. Como estas clases funcionan de noche es de esperarse que los dirigentes de la Casa de Galicia y los miembros de la sección Instrucción obtengan el éxito que persiguen.

Próxima romería — La activa sección de Orden y Fiestas, con autorización de la Junta Directiva ha resuelto realizar el día 20 del corriente una romería en la quinta de Salud, clausurando así las fiestas de verano.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de todos los detalles sobre este próximo festival.

8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2203 (bis).
8.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.
[illegible] Villa Colón.
[illegible] Cruzada Libertadora, 8 de Octubre [illegible].
[illegible] Ingeniero Luis P. Ponce, [illegible].
[illegible] 142.
[illegible] Dr. Domingo Arena, 8 de [illegible].
[illegible] Camino Cuchilla [illegible].
[illegible] Teniente Gral. Pablo Galarza, [illegible] San Mar[illegible].
[illegible] Pacheco y Obes, [illegible] Flores 2825.
[illegible] Villa del [illegible].
[illegible] Villa del Cerro.
[illegible] Agraciada [illegible].
[illegible] M. Gutiérrez [illegible].
[illegible] Uruguayana No [illegible] Olivos.
[illegible] Suárez Eduardo [illegible] Guayabos.
[illegible] y Ordóñez 18 [illegible].
[illegible] Simón, Pue[illegible] Vázquez.
[illegible] y Ordóñez, [illegible].
[illegible] Suárez, Rivera [illegible].
[illegible] y Ordóñez, [illegible].
[illegible] Obrera Batllista [illegible] Niños Cervantes [illegible].
[illegible] Narancio, Rivera [illegible].
[illegible] Electoral Batlle[illegible] 1609, esquina [illegible] España.
[illegible] Suárez, Independencia [illegible].
[illegible] Ordóñez, Arenal [illegible] 2426.
[illegible] Justicia 2363.
20.a A. Dufort y Alvarez, San Miguel 6.
20.a ¡Viva Batlle!, Eugenio Garzón 247.
21.a Joaquín Suárez, Peñarol.
21.a Libertad, Sayago.

A los presidentes y secretarios de todos los clubs seccionales

Se invita a los presidentes y secretarios de todos los clubs seccionales, para que concurran hoy domingo a la hora 17 a la Casa del Partido (Convención 1339 esq. 18 de Julio), a objeto de recibir instrucciones relacionadas con la inscripción.

Delegados aceptados en el examen realizado ayer, para actuar ante las Oficinas Inscriptoras:

Felipe Crovetto, O. Debitonto, Pascual Campolongo, Juan Campistrous, Gualberto Gestido, Juan Montaño, Heriberto Mantero, Julio B. Nuñez, Francisco Cary, Ramón Arias, Alberto Fabregá, Elbio Caguoni, Carlos Borromeo Fernandez, Pedro Bindondo, Medardo Gaitan, Juan Jouliá, Francisco Alvarez, Aquilino M. Rodríguez, Martín I. Irisarri, Rosauro H. Cóccaro, Francisco A. Bruno, Enrique Solana y Julio Caballero. Se les invita a que pasen hoy a retirar los nombramientos en la Casa del Partido.

Se invita para que concurran hoy domingo a la hora 17 a la Casa del Partido, a los candidatos propuestos por los siguientes clubs seccionales: 1.a sección Club "Dr. Baltasar Brum"; 4.a, "Joaquín Suarez"; 7.a "José Batlle y Ordoñez"; 10.a, "Cruzada Libertadora" y "Batle"; 11.a "Dr. Domingo Arena"; 13.a, "Gral. Fraga" (José Mirabal); 14.a, "Joaquín Suarez" (Sr. Facundo de Lizarza); 15.a, Clubs "José Batlle y Ordeñez" y "Joaquín Suarez"; 16.a, "Dr. Francisco Simónó" y 21.a "Libertad", a fin de rendir examen.— Oscar P. Bellan, presidente de turno, Antonio G. Fusco, secretario.

2.a sección. — Club Colorado Batllista "José B. Gomensoro". —Este Centro exhorta a los batllistas y colorados en general que no hayan firmado el formulario para la nueva inscripción, a que concurran a verificarlo a la brevedad posible, a fin de poder estar en condiciones para la nueva inscripción.

El club se encarga de tramitar toda clase de recaudos para aquellos que se encuentren en condiciones de inscribirse, como ser los que cumplan 18 años el mes de Febrero de 1925, para los que se hallan inscriptos en el Registro Civil.

La Secretaría queda abierta durante todo el día hasta la hora 23. — José Sosa, presidente; José Dall Orso (hijo), secretario.

4.a sección — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez". — El Comité ejecutivo de este Club recuerda a todos los correligionarios de la sección que aun no hayan firmado la solicitud para la nueva inscripción que deben hacerlo a la brevedad, pues se iniciará ésta el 15 de este mes. Se hace saber también que los que cumplan 18 años antes del 1o. de Febrero de 1925 pueden inscribirse una vez abierto el período inscripcional. Por datos y demás recaudos para este fin, deben pasar por el local del Club, calle Florida 1159.

La secretaría permanece abierta todos los días desde la hora 8 a las 11 y 30 y de 2 y 30 a las 11. — Alberto Dagnino, presidente de turno. — Vicente Camino, secretario.

13.a sección — Club Colorado "José Batlle y Ordóñez". — Se cita a los componentes del Comité Ejecutivo para la reunión a realizarse hoy 13 a las 15 horas, en el domicilio del señor Juan Bouzas. — Juan Jerges, secretario.

14.a Sección.—Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez".— Correligionarios: Para vencer al enemigo tradicional es necesario votar; y para votar, es menester inscribirse.

Ponemos el club al servicio del electorado que acuda en procura de los recaudos ó informes que son imprescindibles para el acto de la inscripción.

Estará abierto todas las noches de 21 a 23 y los días festivos de 10 a 11 a. m.

Sub Comité Colorado Batllista "Exequiel Garzón (hijo)".— El sábado 19 tendrá lugar la conferencia que con motivo de la inauguración de este Sub Comité, se realizará en el barrio de Nueva Savona, calle V. Benavidez esq. Huidobro.

Los oradores más destacados harán uso de la palabra. Nadie falte!—Juan Migales, presidente; Ing. R. Clavelli, secretario.

Se previene a los correligionarios que vivían dentro del perímetro que encierran las calles siguientes: Agraciada desde el arroyo hasta Vilardebó; Vilardebó desde Agraciada a San Juan; La Fe, vereda sud hasta el mar y Rampla Sud América desde su iniciación hasta La Fe, que éste es el primer distrito de la zona 40, y a los que vivan dentro del radio de Agraciada, vereda Oeste y 19 de Abril vereda Norte, que este es el distrito 1.o de la zona 41.

Por consiguiente, todo correligionario que habite dentro de los límites expresados, debe pasar de inmediato por este club, Agraciada 3136, a objeto de firmar la solicitud, antes que empiece el período inscripcional para así a su comienzo estar habilitado para inscribirse.

15.a sección. — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez". — Comisión de Propaganda. — Se cita a los señores miembros de ésta comisión para la reunión a efectuarse el lunes 14 a las 21 horas en el local del Club, calle Guayabos y Eduardo Acevedo. Orden del día: 1.o Dar cuenta; 2.o Conferencia pro-inscripción; 3.o Asuntos varios. Se encarece la asistencia. — Manuel B. Netto, Presidente. — Laguarda Visillac y Gardil, Secretarios.

El duelo de ayer

DA COSTA-VERACIERTO

Se realizó ayer el duelo que se venía tramitando entre el general Eduardo Da Costa y el señor José María Veracierto. Fueron padrinos del primero los coroneles Domingo Mendivil y Julio César Martínez y del segundo los doctores Juan J. Amézaga y Carlos María Gurmendez.

El lance fué a sable y lo dirigió el señor Enrique Pan. Se realizó en los fondos del cuartel del 9o. de Caballería, actuando de médicos el doctor Blanco Acevedo por el señor Veracierto y el doctor Galeano por el general Da Costa.

El señor Veracierto recibió una herida cortante de tres centímetros en la región anterior del brazo derecho, interesándole las partes blandas, y una segunda lacero-contusa en el mismo brazo.

El general Da Costa fué herido en el brazo derecho.

Las heridas recibidas por los duelistas son leves.

Policía

IMPORTANTE ROBO DESCUBIERTO

El autor aprehendido por la policía

Viajaba por la Avenida General Flores en un vagón de "La Transatlántica" recorrido número 14, Ramón A. Rodríguez Pereira, en momentos que le fué sustraída del bolsillo una cartera que contenía $ 204 en efectivo y un vale por valor de $ 2.900, sin que pudiera darse cuenta. Más tarde denunció el hecho a la seccional 14.a, la que logró aprehender al delincuente, quien resultó ser Alberto Pasidomini, al cual se le encontró la cantidad y vale aludidos.

El punguista fué remitido a la Cárcel Central.

SOBRE EL ROBO EN EL VAPOR "DELFINO"

El señor Otto Muller hace un telegrama aclarándolo

El señor Otto Muller, que se había embarcado en el vapor alemán "Antonio Delfino" rumbo a Hamburgo, manifestó a la Policía de Investigaciones que le habían robado del bolsillo interior del saco una cartera que contenía una letra de crédito por valor de 2.000 libras esterlinas en billetes de una libra y francos, y además un cheque de 100 libras esterlinas contra el Banco de Londres.

La Policía de Investigaciones estaba en averiguaciones del asunto, cuando ayer de mañana recibió un telegrama del señor Muller manifestando que revisando el equipaje encontró lo que él creía robado.

Como se vé ya no se trata [illegible] de ladrones internacionales como al principio se creía.

REMITIDOS

A la Cárcel Central:

La seccional 2.a remite a María Ester Adas, por agredir a golpes de puño, sin que mediara causa alguna, a Petrona Rodríguez, sin llegar a lesionarla.

—La misma a María E Lopez Rodríguez a solicitud de la [illegible] de la P.

—La seccional 4.a a [illegible] Suárez por infracción al reglamento General del Tráfico.

Los sujetos Marcelino [illegible] (a) "El negro Marcelino" y Manuel Papero (a) "El G[illegible]", que en Galicia y Rondeau agredieron días pasados a Antonio Pallas, han sido remitidos a la Central por la Policía de Investigaciones.

QUINIELEROS A LA SOMBRA

La 3a. remite a Miguel [illegible], dueño de la cantina sita en la calle Florida 1675 [illegible] aprehendido mientras llevaba jugadas de quinielas; se le sacó la suma de $ 173 y apuntes.

—La 1a. remite a José [illegible] y Mario Roncai, tomados en allanamiento del Juez de Paz de la 5a. sección mientras llevaban jugadas de quinielas en el comercio de su propiedad, almacén sito en la calle Yaguarón 1204. Se le sacó la cantidad de $ 42.71 y apuntes.

—La 4a. a Victor [illegible], dueño del almacén sito en [illegible] calle Florida 1101, tomado en allanamiento del Juez, por llevar jugadas de quinielas. Se encontró la cantidad de $ [illegible] y apuntes.

—La misma seccional a [illegible] Antonio Ravella aprehendido en [illegible] calle 18 de Julio y Yaguarón por llevar jugadas de quinielas. Se le encontró la cantidad de $ 38.68 y apuntes.

Las distintas seccionales realizaron ayer una proficua "razzia" de quinieleros.

La 2.a aprehendió a [illegible] Malante, en la peluquería de Domingo Tusaro, Yerbal 716. Al primero se le secuestraron $ 65.70 y al segundo 4.42. [illegible] zaro que se refugió en su domicilio, fué aprehendido más tarde.

—La 8.a remitió por la misma causa a Antonio Fernández con domicilio en Arroyo Negro 1820 y a Manuel Santo José [illegible] rrea y Antonio Nara, por la misma causa.

EL HOMICIDIO DE ANOCHE

Hombre muerto de tres puñaladas

En jurisdicción de la Seccional 20.a se produjo anoche un suceso sangriento, del que resultó víctima el vecino Aquilino Alonso.

El hecho se produjo en la siguiente forma: Daniel Carcaño, de 55 años, italiano, soltero, domiciliado en Esmeralda [illegible] transitaba anoche, a las 21 horas, algo ebrio, por la calle [illegible]na, cuando al llegar frente al N.o 926, casa de comercio de don Francisco Belurdi, se encontró con Alonso, ambos se hallaban seriamente enemistados desde tiempo atrás.

Verse y reanudar una violenta discusión para dilucidar sus viejas querellas, fué cuestión de minutos.

Los dos hombres discutieron [illegible]

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Indicaciones útiles

Advertimos a los correligionarios que la nueva ley electoral establece la inscripción obligatoria y que para poder inscribirse se necesitan algunos de los siguientes documentos:

1.o Las boletas del Registro Cívico actualmente válidas. (Los que hayan sido excluídos deberán inscribirse con nuevo recaudo).

2.o Los certificados parroquiales para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879 o las informaciones supletorias expedidas por los Jueces Letrados para aquellos cuyas partidas no aparecen en los libros parroquiales, o los certificados del Registro Civil para los que hayan rectificado sus partidas de bautismo.

3.o Los certificados del Registro Civil para los que hayan nacido después del 1.o de Julio de 1879. (Los nacidos después de esa fecha cuyas partidas no se hallan anotadas en el Registro Civil, deberán gestionar su inscripción ante el Juzgado Letrado que corresponda).

4.o Las cartas de ciudadanía.

Los que cumplan 18 años antes del 1.o de Febrero de 1925 pueden inscribirse una vez abierto el período de inscripción.

Los correligionarios que no tengan alguno de estos documentos, deben concurrir a los Clubs seccionales, que a continuación enumeramos, a fin de que allí se le faciliten los medios de conseguirlos. No se debe olvidar que para inscribirse es necesario solicitar primero de la comisión inscriptora, el señalamiento del día y hora, lo cual fija la comisión en un boleto que entrega al peticionante.

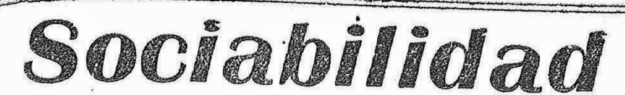
Estos pedidos pueden hacerse personalmente o por intermedio de delegados.

Los distritos están limitados y sólo pueden inscribirse en él las personas que residen dentro de los límites fijados.

Publicaremos oportunamente los límites de los distritos de la capital.

CLUBS SECCIONALES

1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1508.
.1 a Dr. Baltasar Brum, Mercedes 1038.
2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 489.
3.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.
5.a Acción Partidaria, Yi 1319
6.a José Batlle y Ordóñez, y Viva Batlle, Médanos 1675
7 a José Batlle Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).
7.a Julio María Sosa, Magallanes 1184.
7.a Joaquín Suárez, Magallanes 1244, entre Constituyente y Soriano.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Asunción.



ENLACES—

Anteayer se realizó la boda de la Sta. Lucy Kibbey con el señor John Murdoch Briggs, joven [illegible] que goza de generales simpatías entre la colectividad británica de Montevideo.

El contrato civil fué firmado en casa de la familia de la novia, siendo presenciado por las personas más allegadas a ambos contrayentes.

En cambio la ceremonia religiosa se realizó en forma brillante teniendo por marco la Iglesia de la Santísima Trinidad (Templo Inglés), donde se congregó a presenciarla todo lo más destacado de las colectividades británica y norteamericana y numerosas familias de nuestra sociedad. La joven desposada vestía en esa ceremonia una toilette de crepe de chine blanca bordada con perlas y cristal que daba mayor belleza a su delicada silueta y terminaba la toilette un manto de tul de ilusión y un ramo de grandes rosas blancas en la mano.

Las "bridsmaids" eran las señoritas Sylvia Kibbey y Marjorie Gallaugher que vestían de taffetas blanco, adornadas con hilos de plata, grandes ramos de flores rojas en la mano y adornos de lama de plata en la cabeza. Terminaban el cortejo nupcial la señora Kibbey, el señor Lawrence, el Dr. Gallaugher y su esposa y el señor H. Ibotson.

En el altar los recibió Canon Blont dándose comienzo a la interesante ceremonia mientras se desarrollaba un pequeño programa musical a cargo de Mr. Ayres y el coro del templo.

—Ha sido fijado para el 21 del mes en curso, el enlace de la señorita Marta Sara Mailhos Paullier, con el señor Carlos Núñez, que se efectuará a las 9 p. m., en casa de la señora Ana Paullier de Mailhos, en Pocitos.

—En la vecina orilla se efectuó ayer en la intimidad, en casa de la novia, el enlace de la señorita María Blanca Modern con el señor Julio A. Giró, ceremonia de la que fueron padrinos la señora Lola Horta de Giró y el señor Emilio Modern.

En el registro civil fueron testigos el señor Roberto Bravo y el ingeniero Roberto Maupas por parte de la novia, y el doctor José Irureta Goyena y el señor Federico Giró por parte del novio.

—En Buenos Aires, se efectuó anteayer en la intimidad, en casa de la novia, el enlace de la Sta. María Blanca Modern con el Sr. Julio A. Giró, ceremonia de la que fueron padrinos la señora Lola Horta de Giró y el señor Emilio Modern.

En el registro civil fueron testigos el señor Roberto Bravo y el ingeniero Ernesto Maupas, por parte de la novia, y el doctor José Irureta Goyena y el señor Federico Giró por parte del novio.

—En la residencia de la familia de la novia se efectuó anteayer el enlace de la Sta. María Angélica Torres Denis con el señor Romeo E. Carlevaro.

En el casamiento civil actuaron como testigos, por parte de la contrayente, los señores Pedro J. Indart, Héctor R. Carlevaro y Pedro Indart Denis (hijo), y por la del novio, los señores Oscar Orozco, Alvaro Carlevaro y Juan A. Romeu.

Momentos después se realizó la ceremonia religiosa que fué bendecida por el P. Sosa Ponce, y apadrinada por la señora Virginia J. Denis de Torres y el señor Agustín Carlevaro.

Entre otras, presenciaron esta boda las señoras: Virginia I. Denis de Torres, Manuela B. de Denis, Elisa Martinez Lamas de Roubaud, Eloisa Dajás de Denis, Virginia Torres de Carlevaro, Blanca Tiscornia de Pons, Sofía Camps de Rodríguez Grolero, Sofía Rodríguez de Orozco, Lia Clara de García Santos, Carolina I. Denis de Oliveira, Eugenia Carbó de Prunes, Honorina Torres de Medina, María I. Denis de Rujes, Juana B. de Duguet, y señoritas: Ofelia Torres Denis, Julieta Schicka y Elena Carlevaro, Irma y René Orozco, María Ofelia y Carolina Oliveira Denis, Ema Micouq Villademoros, Ester Alebe, Ofelia y María Luisa Carlevaro, Chichí Rodríguez Grolero, Alba Orozco Rodríguez, Elida Borrás, Chula y Marcelina Obio, Rosa y Ada Clara Menéndez, Berta y Paulina Reyes Denis, Ester y Chunga Prunés, Susana Denis, P. Clara de Medina, señoritas de Re[illegible] etc.

—En la residencia de la familia de la novia se realizó ayer la boda de la señorita Celia Tardáguila con el señor Antonio Domingo Blanco.

Las ceremonias civil y religiosa [illegible] de la novia y serán presenciadas por los parientes y relaciones íntimas de las familias de los contrayentes.

—Ayer visitó oficialmente a la señorita Magdalena Gorilla el señor Alfredo Vigliani.

EL BAILE DE LOS SOLTEROS—

Una distinguida comisión de caballeros de las colectividades británica y norteamericana de [illegible] inaugurar la "Winter Dance Season" en el Parque Hotel, con el "Bachelor Dance".

Esto ha provocado general interés y alegría entre las distinguidas familias de ambas colectividades y numerosas de nuestra sociedad que participan siempre de estas agradables fiestas [illegible] de animación y alegría sana y sincera.

La comisión de caballeros para el "Bachelor Dance" ha quedado formada así: presidente, D. F. J. Hoare; tesorero, E. Cross Buchanan; secretario, L. Bridal; vocales: G. Coyle, J. Wodell, G. Edwards, W. Bottrill, T. Cruttenden, W. Mosher, J. Edgar, W. Deare.

Esta fiesta se realizará el 17 de mayo próximo, pudiendo desde ya solicitarse entradas a M. Buchanan en el Banco de Londres y Sud América. El registro de inscripciones se cerrará a fines del corriente mes.

DIPLOMATICAS—

Ha partido para su estancia en el Departamento de Florida el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de España en el Uruguay, señor Manuel García de Acilú.

VIAJEROS—

Pasarán la Semana de Turismo en la estancia de Howard en Casupá, el señor Rafael Howard, su esposa la señora Carolina Fuller, señora Jorgelina Fuller de Suárez Pérez y sus hijas María Jorgelina y Pola; señor Manuel Pérez Gomar y señora María Carolina Howard Fuller; señor Víctor Basabe y señora Renée Pérez Gomar.

—Partió ayer para las estancias del departamento de San José, el distinguido caballero don Isidoro R. Hill.

—Para el mismo destino saldrá hoy el señor Augusto Brum.

—Han reservado alojamiento en el Hotel Piriápolis para la semana próxima el ingeniero Roberto Jorge Urta y su señora María Mercedes Stagnero.

—Para Europa parten en el mes entrante, el señor Juan Domingo Lanza, su esposa señora Teresa Fassanello y el señor Héctor Keen y su esposa señora Ofelia Lanza.

—Parten para la ciudad de Colonia, el escribano Francisco C. Betelu, su señora Margarita Mendy y sus hijos Olga y Rubén.

—Parten para Joanicó, a pasar la Semana de Turismo, el contador Francisco Schenone, y su señora esposa Elvira Parya de Schenone y su hijo Nelson.

—Partió para Buenos Aires, el señor Vicente Sánchez López.

—El 23 del corriente se ausenta a bordo del "Principe di Udine", para el viejo mundo, donde permanecerá una temporada, el señor Alberto M. Vaccaro, su señora esposa María Luisa Bistagnino y el señor Juan Vaccaro Repetto.

—Parten para Buenos Aires, donde permanecerán la Semana de Turismo, el señor Exequiel Garzón (hijo), acompañado de su señora esposa Dinorah Braga y sus hijos.

—También parten para Casupá el señor Tomás Howard, su esposa Eufemia ocavent, sus señoritas hijas María del Carmen y Susana; señor Gabriel Real de Azúa y señora.

—Para campaña partieron los señores Gonzalo Vázquez Barrère, Fred Chater y Juan M. Fortillo Díaz.

—Regresaron de Buenos Aires, el señor Enrique Real de Azúa y su señora María Antonieta Platero Fynn.

—Ayer partieron para la estancia de los esposos Arocena Shaw Villegas, donde pasarán la Semana de Turismo, el señor Ricardo Shaw Villegas y su señora Isabel Miles Millet.

—El 5 de Mayo próximo llegarán de Europa el señor Augusto Guerra Romero y su señora Matilde Testasecca.

—Parten el martes próximo en gira automovilística por el interior de nuestra república, los señores Mario Lussich Márquez, Horacio Rodríguez, Juan Alberto Arocena y Enrique Stewart Vargas.

—El martes próximo parte para Rosario el escribano Rodolfo Otero Siri.

—Ayer partieron para Santa Lucía, donde pasarán una temporada, los señores doctor Carlos Berro García, Eufemio Buenafama Uriarte y Alfredo Berro.

—Anteanoche partió para Buenos Aires, el señor Gualberto Lanza.

—Para Salta partieron anteayer el señor Rosendo Otero, su esposa señora Floriana Mattos y sus hijos Jorge y Sarah.

—Anteayer partió para Buenos Aires el señor Alberto Bergamino y su esposa señora Clelia Puppo.

—Para Río Negro, se ausenta el señor Juan Vargas Bálsamo.

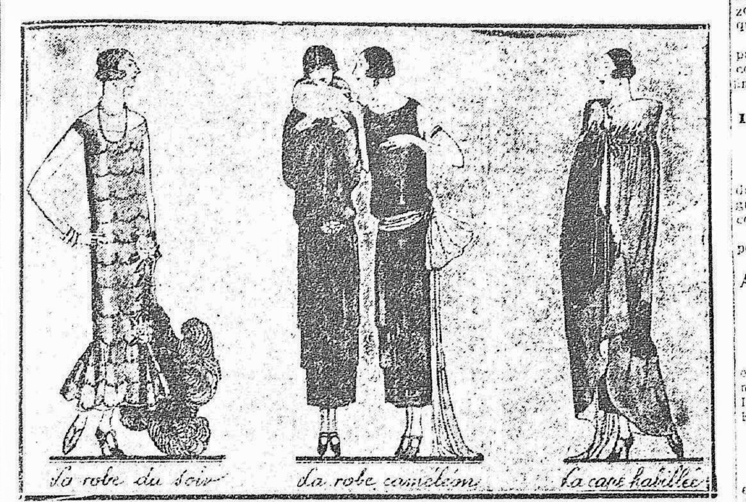
CINE CAPITOL—

Marco de agradables reuniones sociales es en las secciones de la tarde y de la noche la confortable sala del Cine Capitol, recientemente inaugurada.

Nuestras familias más distinguidas desfilan diariamente por dicha sala, siendo actualmente uno de los puntos de reunión más chic de nuestra sociedad.

Hemos visto entre la concurrencia femenina a las de Piñeyrúa Estrázulas, Giménez de Aréchaga, Serrato Percy, Sienra, Moratorio Regules, Otero Cardoso, Echegaray Buisan, Quartino Herrera, García Lagos, Marín Sánchez, Basañez Díaz, Barreiro Sorrena, Bayley Stewart, Soria Gowland, Portillo Díaz, Garzón, Pérez Martos, Muñoz Nin, Lenardi Valvó, Micoud Villademoros, Garat, Linardi Montero, Canessa, Martínez Echeberne, Fariña, Ponce de León, Rodríguez Ayala, Pérez Parpal, Fariña Reyes, Gudico Urioste, Berro García, Ponsco Gianoli, Caissa Ortega, Shaw Howard, Fuller Suárez, Carvalhido, Martínez Ramírez Bayley, Machado Hamilton, Rentería Larravide, Vallibona Pereira, Denis Barreiro, Lartiera Velazco, Bonasso, Gainza, Varela Acevedo.

MODAS



La robe du soir — Lar robe caméléon — La cape habillée

TEATROS

URQUIZA—

COMPAÑIA FRANCO - VALLCELLI

La reprise de anoche

La pieza en dos actos de Carlos Goicochea y Rogelio Cordone "Ya cayó el chivo en el lazo" se reprisó anoche en el Urquiza con buen éxito.

El público festejó todos los pasajes de la obra, aplaudiendo con insistencia a los principales intérpretes.

18 DE JULIO—

COMPAÑIA MENDEZ

"El templo del amor", revista de Padilla, que anoche fué en segunda, sigue agradando al público, que asistió numeroso.

Hoy irá en la matinée y se repetirá por la noche.

ARTIGAS—

EN HONOR DE ELVINA-BOSETTI

La función de esta noche, en el Artigas, será en honor de la medio soprano Elvina-Bosetti. Irá la ópera de G. Donizetti "La Favorita".

COMPAÑIA MARRANTI

En el Artigas se cantó anoche en forma discreta "Aida", ópera de Verdi.

Hoy en la matinée se representará "Lucía de Lammermoor", ópera del maestro Donizzeti.

Por la noche "Cavallería Rusticana" de P. Mascagni.

ALBENIZ—

"LOS CONQUISTADORES DE AMERICA"

Anoche, ante regular concurrencia, se dió el sainete "Los conquistadores de América".

Francamente, debemos confesar que carece de todo valor teatral. Abundan los monólogos ¡tan aburridores y tan viejos! — tiene situaciones falsas, no logrando mantener en ningún instante la atención del espectador.

Estos "conquistadores" no han conquistado... nada.

ESPECTACULOS DE HOY—

ARTIGAS.— Compañía Lírica Marranti.—A las 15 y 30: "Lucía de Lammermoor", ópera de Donizzeti. Apta.—Platea: $ 1.50. —A las 18 y 15, sección Vermouth: "Caballería Rusticana", ópera de Mascagni. — Platea: 0.80.—A las 21 y 15: "La Favorita", ópera de Donizzeti. Apta.—Platea: $ 1.50.

URQUIZA.—Compañía de dramas y comedias Franco Vallcelli. A las 15 y 15: "Ha pasado una mujer"; 2.o "Antonio mío", "Retazo".—A las 18 y 30, sección Vermouth: "Ya cayó el chivo en el lazo", sainete de Goicochea y Cordone. Apta.—Platea: 0.50.—A las 21 y 15: "La Rosa de Hierro", comedia de Martínez Cuitiño. No apta.—A las 22 y 15: "Ya cayó el chivo en el lazo", sainete de Goicochea y Cordone. Apta.—A las 23 y 20: "Antonio mío", sainete de Rosa y Liorusso. Apta.—Platea: 0.50.

18 DE JULIO.—Compañía de Revistas Méndez. A las 15: "Música celestial", revista; "El tornillo del amor", revista de Padilla; 2.o A las 17 y 30: "Las hijas del placer", revista de Padilla. Aptas.—Platea: 0.40.—A las 18 y 40. Sección Vermouth: "El templo del Amor", revista. Apta.—Platea: 0.60.—A las 21: "La tierra de Carmen", revista. Apta.—A las 22 y 20: "El templo del Amor", revista de Padilla.—A las 23 y 35: "Las hijas del placer", revista. Aptas. —Platea por secciones: $ 0.60.

ALBENIZ. — Compañía nacional de Sainetes y Revistas Carlillo Almanzor.—A las 16: "Los conquistadores de América", sainete de Terés y M. Plata. Apta.—A las 17 y 20: "Aprovechen la ocasión", revista de Romeu. No apta.—A las 18 y 30, sección Vermouth: "Instituto Venus", revista. No apta.—Platea por secciones: 0.50.—A las 21 y 15: "Los conquistadores de América". Apta.—A las 22 y 30: "Aprovechen la ocasión", revista. No apta.—A las 23 y 45: "Instituto Venus", revista. No apta. Platea por secciones: 0.40.

ROYAL.—A las 16 y 15, matinée. Apta.—A las 21 y 15: Espectáculo de variedades. [illegible]

CONCERTISTAS

Se encuentran en Montevideo los concertistas María Dvorak y Dr. Karel Vohnautn, quienes se hallan de paso rumbo a Río de Janeiro, adonde han sido contratados para efectuar un gran concierto en ocasión del centenario de Bedrich Smetana, cuyo nombre resume una época en la historia de la música.

Los distinguidos músicos, aprovechando su estada en nuestra ciudad darán algunos conciertos en el teatro Urquiza, habiéndose fijado la fecha del primer concierto para el 20 del corriente.

Nos complacemos en saludar a los apreciables artistas.

De todo el país

PAYSANDU, Abril 11.—Automóviles que chocan. — Ayer en la calle 18 de Julio y Comercio se produjo un choque entre el automóvil oficial N.o y el particular N.o 182.

Ambos vehículos reportaron desperfectos de poca importancia. No hubo desgracias personales.

Falta de vigilancia. — Al norte de la ciudad, en las proximidades del arroyo Sacra, hay un núcleo de población que se denomina "San Luis".

Es bastante intenso el movimiento que a ciertas horas del día se nota en las calles de esa población. Sus habitantes no son, pues, tan pocos como podría suponerse.

Sin embargo, "San Luis" no cuenta con más servicio policial que el que presta un agente que es enviado diariamente a hacer una "recorrida".

Aunque los vecinos son pacíficos y trabajadores, creemos que la vigilancia debería ser mejor atendida en "San Luis".

La Jefatura de Policía dirá si es conveniente la adopción de la medida que dejamos apuntada.

Compras de ganados. — Registráronse nuevas e importantes compras de ganado para el Brasil. Hacendados de Nico Pérez (Florida) vendieron 1700 novillos a precios que oscilan entre 53 y 62 pesos y un lote de vacas a 34 pesos.

Construcción de un pozo semisurgente. — Se ha proyectado construir en los Corrales de Abasto, un pozo semisurgente. De acuerdo con el Concejo, se solicitaron propuestas y se presentaron los siguientes contratistas: José Irureta Goyena y Cia. y E. Niels Olson.

La de los primeros oscila de $ 350 a 400 y la de los segundos es por 850 pesos.

La Inspección Técnica informará.

TACUAREMBO, Abril 11. — La inscripción en el departamento. — Los colorados batllistas en las inscripciones de hoy, llevan adelante mucho más que todos los partidos. Los vieristas en esta ciudad no han tenido número ninguno de inscriptos. Los riveristas están en la misma situación de los vieristas.

FLORIDA, Abril 11. — Sarandí Chico. — Compostura de un camino. — Gracias a la acción de un núcleo de vecinos de Sarandí Chico se ha reparado un trozo de camino vecinal que pasa frente a los predios del señor José S. Calzada y la señora Isabel F. de Fernandez.

Por iniciativa del mencionado señor Calzada se organizó una Comisión en la que figuran los siguientes vecinos: José S. Calzada, sus hijos: Sinforoso, José, Pedro y Luis; Justo Guzmán Fernandez, Isidoro Piñeiro, José Rodríguez, Felipe Echegaray, Amaro Marichal, Marcos Ma Barreiro y Mauricio Gallego. Los vecinos Pedro F. Calzada y Ambrosio Gil contribuyeron con la mantención.

Se ha hecho pues una obra digna de encomio por el esfuerzo exclusivo de los vecinos. Que tomen nota los avecindados en otras zonas y que todo lo esperan de la acción oficial.

Robo. — Anoche, entre las 21 y las 2 horas, violentaron una puerta del interior del patio de la casa que tiene establecida con almacen en las esquinas de las calles F. Lopez y Luis E. Perez, el señor Norberto Canclini, y le sustrajeron varios objetos y 350 pesos en dinero, avaluados en total, en la suma de pesos 80. La policía anda en buena pista, y no tardará en caer el autor del robo.

Arreglo de un camino. — El señor Rodríguez dice que está resuelto a que la cuadrilla que está trabajando en Isla Mala, arreglo también unas zanjas que amenazan cortar el camino que salo por el Oeste de aquel pueblo y próximo a él; pero que como esa cuadrilla será suspendida el 15 del corriente, esa compostura que considera de urgencia, quedará sin hacerse, por lo que propone que se le dé prioridad, lo que así se resolvió.

CERRO LARGO, Abril 11. — Melo.—El 10 de Infantería.—Hace algunos días y por orden superior, partió para la ciudad de Salto, el Batallón 10 de Infantería, al mando del teniente coronel Paz. Concurrió a la estación a despedirlo, el jefe de Zona con su oficialidad, os jefes y oficiales del 5.o de Caballería, la banda de música de este cuerpo y gran número de amigos de los jefes y oficiales que partieron. El comandante Paz y el mayor Almiratti habían ya alquirido justo renombre de grandes caballeros y buenos amigos y la oficialidad de 1o. de Infantería, francachona y buena, casi en su totalidad hijos de Melo, dejan en nuestro medio un vacío deplorable.

Mordido por un perro.—Anoche, siendo la hora 19 y 40, fué mordida por un perro en el muslo derecho, la menor María Pazitano, de 10 años de edad y que se encuentra en calidad de sirvienta en la casa de la señora Margarita Peraba de [illegible]. La menor fué curada por el doctor Fernando Abente Haedo. Según averiguaciones el perro es de propiedad del señor Juan Carlos Castro.

Un caso. — Los nacionalistas propusieron para una de las oficinas inscriptoras, a un señor Juan Ramón Miranda. La Departamental Nacionalista fué la encargada de entregar ese nombramiento, como la Colorada entregaba la de los colorados. Pero hete aquí que los blancos hacen cosas de negros y le entregan el nombramiento a otro señor Juan Ramón Miranda. Este renuncia a un empleo que tenía, vende unas galinas para pagarse el pasaje y se larga a Florida a tomar posesión del puesto. Y ahí está en la Oficina Electoral Departamental, dando clase y exámenes.

¿Cómo se deshace el nudo? ¿Qué se hace con el señor Miranda?

Concejo de Administración. — El Concejo Departamental de Administración, interesado en gestionar ante el Ministerio correspondiente la creación de una Colonia Agrícola en el departamento, y proporcionar a los pequeños agricultores los beneficios de la ley de fomento agrícola, ha resuelto oir propuestas a los que deseen vender extensiones de campos aptos para la agricultura, y llamar a los labradores que deseen comprar tierras (hasta 75 hectáreas), con facilidades de pago, para dedicarla a la agricultura, los que se inscribirán en un Registro que llevará el Concejo de Administración.

Muy grave. — Se nos asegura que hace una semana que no se reune el Comité Ejecutivo de la Comisión Departamental de Acuerdo Electoral. Y lo que es más grave todavía, que aún no se han expedido los nombramientos de los componentes de las comisiones seccionales de Acuerdo Electoral, por falta de dinero para estampillas.

Esto es de una gravedad extrema, porque habla de una desorganización sin precedentes en la historia partidaria. Que un mes después de la fecha señalada por la ley para iniciar el período de inscripción y reinscripción de todo el electorado no se hayan constituído las comisiones seccionales que tendrán a su cargo esa enorme tarea porque la Departamental no tenga dinero para las estampillas, es un hecho insólito, de extraordinaria gravedad.

RIVERA, Abril 11. — Inspector de Escuelas. — Regresó a ésta el lunes, después de inspeccionar varias escuelas de campaña, incluso las del pueblo de fronteras, el inspector departamental de I. Primaria, don Juan Ortiz y Cortiño.

Football. — Se reunirá la Convención footballística, para proceder a la designación de nuevas autoridades de la Liga. Es desde ya firme candidato al primer puesto, el doctor Raúl Bastos, actual presidente de nuestra primera autoridad sportiva.

Enlace — Brevemente concertará enlace en esta ciudad la señora María Dolores Bittencourt con el señor Pedro P. de Prilcs.

El cementerio viejo — Es lastima el estado de abandono en que está el cementerio viejo de Rivera: tal es la cantidad de yuyos que lo cubren, que hacen dificultosa la permanencia de quienes allí van, y hasta peligrosa si se quiere, porque es fácil deducir que al albergue de tales malezas y por lo apropósito del sitio vivirán allí muy cómodamente, sapos, víboras, etc.

Se impondría, como se vé, una limpieza que no demandaría mayores gastos, y que agradecerían quienes visitan aquel paraje.

SALTO, Abril 11. — Los créditos para el saneamiento.—El Banco Hipotecario puede ser un medio eficaz para facilitar las construcciones sanitarias en los domicilios, llenándose así la finalidad perseguida por el proyecto del diputado Comas Nin.

El Concejo, tomando en cuenta la iniciativa, resolvió invitar al gerente de la agencia del Banco Hipotecario, contador Salvador A. Ríos, para la sesión de pasado mañana, con objeto de tratar el asunto.

El Concejo tendrá después que difundir el medio a utilizarse por los propietarios que necesiten créditos para cumplir con la obligatoriedad del saneamiento y aplicar la ordenanza respectiva que hasta ahora, como se sabe, ha estado prácticamente suspendida, permitiéndose, así que después de cinco años de terminadas las obras generales, falte más de la mitad de las construcciones.

Sumario escolar.— Se encuentra desde anteayer en el Salto, el inspector regional de enseñanza primaria y normal, don José Tomás Portela, quien ha venido con la misión de instruir un sumario al inspector Bernat, con motivo de las acusaciones formuladas contra éste y el concejal Cilva, por el vocal de la Comisión de I. Primaria, señor Caracciolo Arriera.

El señor Portela dió comienzo a su tarea ayer por la tarde, tomando declaraciones durante cuatro horas al autor de las acusaciones, quien concretó uno por uno numerosos cargos de orden administrativo y moral, documentados debidamente.

Hoy proseguirá el señor Portela tomando declaraciones a las demás personas que deban intervenir en el sumario.

CANELONES, Abril 11.—Censo agro-pecuario. — En la sesión que celebró el jueves la Comisión Departamental del Censo, se procedió de acuerdo con el Art. 5 del plan de ejecución, que dice: "Con el objeto de inspeccionar la forma en que efectúan sus tareas las Comisiones y Subcomisiones y empadronadores, se designará un inspector por cada departamento, el que dependerá directamente de la Oficina Central. Dicho cargo será honorario y recaerá sobre personas que desempeñen cargos técnicos en campaña y que dependan de algunas de las reparticiones del Ministerio de Industrias", al nombramiento del Inspector del Censo, en el señor Inspector Agrónomo Departamental, don José Macchiavello.

El Inspector Agrónomo, empezará el lunes a recorrer el departamento, empezando por la sección Mosquitos, en compañía de los miembros de la Comisión Departamental señores Dr. Iturriaide y don Pedro Ferrari Ramírez, Inspector de Escuelas.

Sauce. — Inauguración de la Escuela Rural N.o 76. — El domingo ppdo. se inauguró en el paraje Totoral del Sauce, la Escuela Rural N.o 76. Todo el vecindario festejó dicho acto, que puede decirse que es la única solución del problema [illegible]: el porvenir de los niños.

[illegible] Canelones cuenta con un de [illegible] de escuelas públicas y débeselo a sus mandatarios.

MALDONADO, Abril 12. — Aiguá. — Visita del Director de la Asistencia Pública. — Se ha trasladado a esta localidad, el Director de la Asistencia Pública, doctor Martirené, acompañado del arquitecto Moreau y señor Mas de Ayala. El objeto de su visita fué el de cerciorarse personalmente de las condiciones del local en que se instalará la sala de Auxilios en esta localidad, como así mismo determinar la distribución y reparaciones necesarias a la misma, proyectándose instalar primeramente la policlínica, lo que se hará dentro de un par de meses.

Remate-Feria. —Para los días 19 y 20 del corriente proyecta la Asociación "Fomento Aiguá" un remate feria. Informa el Directorio, que hay inscriptos 1500 novillos, de los cuales, 700 gordos tipo frigorífico y además 300 vacas.

Pan de Azúcar. — Velada literario-musical. — Como estaba anunciado, se realizó la velada literario-musical, que a beneficio de las Instituciones "Pro fomento escolar" y Comité Mundo Uruguayo "Ariel", tuvo lugar en esta localidad, y en la que intervinieron destacados elementos de la vecina localidad de San Carlos.

El acto se vió colmado por el mayor de los éxitos, destacándose la señorita Tota Moreno, la niña Bibina González, la señorita Agueda Castellanos, la señorita Blanca Nuñez y señor Julián R. Goicoechea. También es de mencionar la actuación del señor Martínez, director de la orquesta.

Después de breve momento, se dió comienzo a un animado baile, en honor de los distinguidos visitantes, en el que se hizo un gran derroche de alegría.

Al día siguiente concurrieron a la estación del Ferrocarril, además de la Comisión designada al efecto, una gran cantidad de vecinos, para despedirse de sus huéspedes.

Por falta de espacio no hacemos la crónica que merecería la hermosa reunión.

Maldonado, 12 —Saneamiento. — Hace algún tiempo el Parlamento sancionó una Ley y votó los recursos necesarios para la realización de obras de saneamiento en Maldonado y San Carlos, obras estas que son reclamadas como una de las más sentidas necesidades. Sin embargo, hasta la fecha nada se ha hecho y el vecindario de ambas poblaciones considera defraudadas sus esperanzas en este sentido. Si los representantes por este Departamento interpusieran su influencia con el fin de lograr tan plausible propósito, realizarían verdadera obra en favor del Departamento.

El agua en Punta del Este.— Durante mucho tiempo se luchó en nuestro balneario con grandes dificultades para la obtención de un servicio de aguas corrientes, hasta que al fin, durante la última temporada veraniega, gracias a la gestión realizada por el Presidente del Consejo Nacional de Administración, don Julio Ma. Sosa, se instaló una bomba de gran potencia, que funcionó hasta hace pocos días perfectamente, acallándose las protestas del vecindario y población flotante.

Ahora bien: a causa de los fuertes vientos reinantes durante la última semana, se rompió el molino, cayendo y destruyéndose en tal forma que se hace imposible su compostura y este es el momento en que Punta del Este se encuentra de nuevo sin agua y el Municipio local sin recursos para obtener un molino nuevo.

El carretero!! — Se aproxima la estación destructora de caminos y el pasaje entre las poblaciones va a quedar pronto obstruído por los grandes barriales y peligrosas zanjas debido a que el carretero no está terminado.

El pedazo a cargo del Batallón de Ferro-carrileros está avanzado; pero se cuenta con tan poco personal y los recursos son tan exiguos, que dudamos que esa importante obra de carácter nacional pueda ser librada al servicio público antes de cuatro o cinco años, pues a pesar del avance (aunque lento, avance es) que se produzca en esta parte del trazado el del trozo que viene por Solís es tan [illegible]amente lento, que ni se nota.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

La respuesta Alemana al informe de los peritos

El Soviet y la protesta de Poincaré

El jubileo de Anatole France

Las próximas elecciones francesas

Mujeres concejales en España

Abd - El - Krim herido

Renuncia del gabinete yugo-eslavo



El Presidente de la República Francesa en su escritorio de Rambouillet

FRANCIA

EL RAID DE AVIACION A CHINA

PARIS, 12. — [illegible]

EMPRESTITO A RUMANIA

PARIS, 12. — [illegible]

LAS PROXIMAS ELECCIONES

PARIS, 12. — [illegible]

JUBILEO DE ANATOLE FRANCE

PARIS, 12. — [illegible]

ALEMANIA

CONTESTACION DEL GOBIERNO AL INFORME DE LOS PERITOS

BERLIN, 12. — [illegible]

PROBABLE POSTERGACION DE LAS ELECCIONES

BERLIN, 12. — [illegible]

ITALIA

LA EXPOSICION FERIA

MILAN, 12. — [illegible]

EL INFORME DE LOS PERITOS

ROMA, 12. — [illegible]

ATROPELLOS

MILAN, 12. — [illegible]

LOS REYES EN MILAN

MILAN, 12. — [illegible]

EL SENADOR COSENZA

ROMA, 12. — [illegible]

EL VUELO DE AMUNDSEN AL POLO

ROMA, 12. — [illegible]

NUEVO BARON

ROMA, 12. — [illegible]

EL SENADOR DAWES

ROMA, 12. — [illegible]

INGLATERRA

EL ARZOBISPO ZEPLIAK

LONDRES, 12. — [illegible]

EL LOCKOUT DE LOS ASTILLEROS

LONDRES, 12. — [illegible]

TEMPORAL

CHERBURGO, 12. — [illegible]

LAS TROPAS FRANCESAS EN EL RHUR

LONDRES, 12. — [illegible]

ESPAÑA

ALTAMIRA

MADRID, 12. — [illegible]

MUJERES CONCEJALES

VALENCIA, 12. — [illegible]

BOMBARDEO

MELILLA, 12. — [illegible]

LA ESPOSA DEL EX PRESIDENTE TAFT

MADRID, 12. — [illegible]

HUNDIMIENTO

BARCELONA, 12. — [illegible]

EL MOVIMIENTO DE TIERRAS

GRANADA, 12. — [illegible]

CONGRESO AGRARIO

CORUÑA, 12. — [illegible]

ABD EL KRIM HERIDO

MELILLA, 12. — [illegible]

RUSIA

EL SOVIET CONTESTA A LA PROTESTA FRANCESA

MOSCU, 12. — [illegible]

CANADA

LA PENA DE MUERTE

OTAWA, 12. — [illegible]

DINAMARCA

DERROTA DEL GOBIERNO

COPENHAGUE, 12. — [illegible]

ESTADOS UNIDOS

EL TORNEO DE AJEDREZ

NUEVA YORK, 12. — [illegible]

LA INMIGRACION JAPONESA

WASHINGTON, 12. — [illegible]

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

WASHINGTON, 12. — [illegible]

EL MINISTRO URUGUAYO EN MEXICO

NUEVA YORK, 12. — [illegible]

AJEDREZ

NUEVA YORK, 12. — [illegible]

VICTORIA DE CAPABLANCA

NUEVA YORK, 12. — [illegible]

ARGENTINA

LA CUESTION DEL ARZOBISPADO

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

ENTRE LOS AUTORES

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

LA CARRERA DE 12 HORAS

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

EL CONSEJERO ARAMENDIA

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

PERSONAL JORNALERO

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

EL SENADOR JUSTO

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

COLONIZACION

BUENOS AIRES, 12. — [illegible]

BOLIVIA

EL MINISTRO DEL URUGUAY

LA PAZ, 12. — [illegible]

EL MINISTRO DEL URUGUAY PRESENTA SUS CREDENCIALES

Discurso pronunciado

LA PAZ, 12. — [illegible] ...me ha sido confiada si me dispensa, gracias a sus auspicios y prestigiosas colaboraciones con lo que así correspondería al anhelo cordial de mi gobierno y de mi país en cuyo nombre vengo a dar testimonio al gobierno y pueblo de Bolivia, como cada vez más se avivan sus sentimientos de leal amistad. No han obstado a tan inalterable vinculación ni impedimentos geográficos ni falta de contactos económicos que de otra suerte hubieran podido determinar más activas frecuentaciones. Es que un interés inmediato ha agitado el sentimiento y las normas directivas de mi país en el sentido de coordinar una política exterior, franca y recta que tiende a encontrar afinidades con todos los pueblos hermanos de América, naturalmente unidos por la raza y el destino histórico. No podía ser Bolivia por cierto la que menos contase con calor aquel afecto por su historia, por el alto linaje moral de sus hombres fundadores que tanto contribuyeron a la organización de América, por el merecido renombre de sus generaciones actuales que la enaltecen a justo título. Por su cultura y por los crecientes progresos que definen su pujanza social, Bolivia suscita en mi país muy vivas y unánimes simpatías. Confío que estas felices circunstancias que acaso pudieran parecer tan solo de orden abstracto o sentimental tengan a su vez derivaciones prácticas a favor de la benévola acogida y el apoyo oficial que pido me dispenséis fuérame dado proponer soluciones relacionadas con la mayor vinculación de nuestros comercios e industrias por tantos conceptos llamados a intercambios ventajosos. Entre tanto dígnese aceptar los votos que en nombre del gobierno y pueblo del Uruguay formulo por la grandeza y la prosperidad de Bolivia y de los muy sinceros que hago por vuestra ventura personal.

Sobre Europa Central

Con nuestro representante consular en Viena

Hemos tenido el placer de conversar con el representante consular de la República en Viena, don Eliseo Ricardo Gómez, uno de nuestros más diligentes e ilustrados representantes comerciales. [illegible] ...da de la Comuna es un genio financiero. Ha sabido sacar recursos de todas partes. El impuesto al lujo y el destinado a «edificación» han llenado las cajas municipales con sumas millonarias. La Municipalidad están interesada en siete empresas, entre otras: en una de «benzol», en una cervecería municipal, almacenes públicos, y una agencia de carteles!

—¿Y comercialmente?

—También restablecida su situación. Su comercio de exportación, aprovechando lo múltiple de la industria austriaca, ha sabido conquistar o reconquistar mercados. Las industrias han sabido buscar puntos de apoyo en los países fronterizos. Por otro lado, las ferias de muestras de Viena han contribuido eficazmente al desarrollo de las relaciones comerciales, tanto con Europa como con América Latina.

—¿Viena, pues, mantiene su antigua situación?

—La mantiene porque sigue siendo el centro financiero, por excelencia, de toda la Europa Central y Oriental, y el lugar de cruce de las vías de comunicación entre la Europa Oriental y Occidental. No hay que olvidarse que un país que cuenta con una vía marítima como el Danubio, no puede decaer comercialmente, máxime si cuenta — como cuenta, — con elementos industriales y financieros de primer orden.

—¿Son sólidos los institutos financieros de Austria?

—Los diez más importantes, sin duda alguna. Actualmente están vinculados a capitales americanos, ingleses, franceses e italianos. Morgan, el National City, Lazard Brothers and Cº, Schroder, etc., tienen parte en los institutos bancarios de Viena, llegando el caso de haberse ya iniciado, en Londres, la cotización de acciones del Boden Credit Anstalt!

—¿Y nuestro comercio con Austria?

—En progreso continuamente. Nuestras lanas las importa, directamente, el Banco para Lanas, de Viena, el que amplía sus transacciones hasta los países fronterizos. Tanto nuestras carnes frigoríficas como especialmente nuestras conservas, a igual de nuestros cueros, siguen colocándose en las diferentes plazas de Austria, y en cuanto a los dos primeros artículos, las operaciones siguen efectuándose, en su mayor parte, por intermedio de Swift y Cº, que mantiene en Viena y en la Schwarzenbergplatz, una oficina perfectamente montada. En cuanto a la importación de ganado en pie, se realizaron y se realizan iniciativas; tarea en la que se ha apoyado a más de un interesado que serían los indicados en informar al respecto. En cuanto a la exportación austriaca a Montevideo, basta echar un vistazo a más de un negocio establecido en esta plaza, para certificar eso movimiento de importación.

—¿Y en cuanto a Checoeslovaquia?

—Por lo que respecta a Checo-Eslovaquia les diré: que es uno apoyado a más de un interesado, de los países cuyo saneamiento económico-financiero se cumplió en brevísimo plazo. Contó, al efecto, con su situación de país nuevo, con riquezas naturales, y ricas y extensas industrias. Checo-Eslovaquia heredó casi el 80 % de las industrias de la vieja monarquía danubiana. País eminentemente industrial, con una población sumamente económica, y ansioso de crearse su puesto al sol en el consorcio de las naciones, trabajó y trabaja afanosamente, habiendo logrado la estabilización de su moneda y su cotización en todas las plazas financieras.

Favorece, singularmente, su balanza comercial, sus exportaciones de azúcar, cerveza, malta, carbón, tejidos, cristales y porcelanas. Sus recursos naturales son múltiples, y si bien recargan el renglón de importaciones, productos como algodón, lanas y cueros, en cambio equilibran su balanza — como queda dicho, — con sus abundantes exportaciones de azúcar, carbón y tejidos.

—¿...?

Checo-Eslovaquia es de los países que despliegan, actualmente en Europa, una febril actividad. Sus propósitos de vincularse con América Latina la llevó hasta tomar parte en la Exposición Internacional en Río Janeiro, y, momentáneamente, prepara un congreso económico con las Repúblicas de América Latina, España y Portugal, congreso que se celebrará en setiembre próximo, paralelamente con su Feria de Muestras en Praga.

—¿...?

—Nuestro intercambio comercial con ese país va en aumento. Las relaciones se hacen cada día más intensas, y en Praga se trabaja con ahinco por la importación de nuestros productos pecuarios. No hay que olvidar que tanto Checo-Eslovaquia como Polonia, son países que absorben cantidades extraordinarias de lanas.

—¿Y Hungría?

—Es actualmente una monarquía constitucional, después de haber pasado por los regímenes republicano y comunista. Actualmente trata de obtener, poco más o menos, las mismas condiciones fijadas para Austria, para su saneamiento financiero. La baja de su signo monetario la ha perjudicado mucho en los últimos tiempos; empero, su restablecimiento económico ha de ocurrir en tiempo no lejano, como que es un país rico, agrícolo-ganadero, con industrias en pleno desarrollo. En la actualidad, Hungría cuenta con 2.705 fábricas, de las cuales la mayoría tienen su sede en Budapest.

—¿...?

—En los últimos años, lo que ha aumentado con el Uruguay es la inmigración de obreros y agricultores húngaros, inmigración ésta que ha provocado un conocimiento más exacto de ambos países y una vinculación más íntima entre sus elementos de trabajo.

—¿...?

—La extensión territorial actual de Hungría es de 92.720 km.², con 7:945.878 habitantes.

¿—Qué podría decirnos de Rumania y Yugo-Eslavia?

—De Rumania le diré que el propósito más especial que tiene ese país con nosotros es por el momento, el de vinculación cultural. Precisamente al respecto, el Príncipe Carol ha creado en Bucarest una institución cultural que tiene por objeto vincular Rumania a todos los países latinos, entre los que se cuenta, naturalmente, el nuestro. Al efecto se me invitó a designar dos corresponsales en el Uruguay, a fin de mantener el contacto y desarrollar una activa propaganda por el latinismo, dando, al mismo tiempo, a conocer, recíprocamente, sus escritores, filósofos y artistas.

Por el resto: Rumania, — nación eminentemente rica — es un país que nos podría surtir de notables agricultores y viñateros: elementos rurales de primer orden, que podrían cooperar, con su práctica y laboriosidad, al progreso agrícolo de nuestra campaña.

En cuanto a Yugo - Eslavia, nuestras relaciones comerciales son más intensas que con Rumania, pues nosotros importamos de allí: maderas, ciruelas y otros productos, y en cambio las fábricas de Croacia trabajan nuestros cueros, si bien importados según tengo entendido, a través de Hamburgo y Viena.

El Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos es uno de los nuevos países más homogéneos etnicamente; rico en minerales, en vinicultura, en agricultura y ganadería, que recien inicia su período industrial, contando, desde luego, con una magnífica fábrica de papel, curtiembre, fábrica de artículos de construcción, cocina, etc. etc. Belgrado ha iniciado un estupendo período de edificación, y Zagreb le va en zaga, marcando también un progreso la encantadora ciudad de Sarajevo!

En los últimos tiempos la emigración yugo-eslava hacia el Uruguay ha aumentado significativamente, lo que permitirá desarrollar, aún más, las ya existentes relaciones culturales y comerciales.

—¿Y en cuánto a Bulgaria?

—En lo que se relaciona con este país le significaré que por el momento y entre tanto no se desarrollen las iniciadas relaciones, lo que más nos puede interesar son sus celebrados agricultores, denominados los jardineros de Europa. Como nuestro país tiene necesidad de elementos tan excelentes, huelga significar la importancia que puede vestir, para nosotros, la inmigración búlgara.

—¿...?

—La extensa red de cónsules honorarios uruguayos, distribuidos en todos esos países, nos permitirá ir vinculándonos cada día más con esas naciones, con las cuales existe conveniencia en mantener un vivo contacto por nuestro presente y futuro económico.

Todos esos países danubianos, como ya lo dije en mi periódico «Noticias», que aparece en Viena, tienen su cultura científica y económica que les presta fuerzas para atravesar todas sus crisis. Sus industrias están estupendamente organizadas y sus hombres de ciencia marcan derroteros que llevan hacia la conquista económica. Tal, poco más ó menos, señor redactor, la Europa Central.

Y agradecidos por la amable plática, nos despedimos del gentil funcionario, quién dentro de poco volverá a hacerse cargo de su puesto en Viena.

Arte y Crítica

Juan D'Aniello

La obra de un escultor Uruguayo

En otra oportunidad escribí de Juan D'Aniello, artista uruguayo que se encuentra de paso en Río, estos conceptos: Juan D'Aniello es un gran artista que aun no tiene historia. Felizmente todos los artistas y aún los más insignes, comenzaron por no tenerla. Dispone de suficientes recursos para permitirse un trabajo tranquilo. D'Aniello se ha consagrado durante algunos años en el silencio de su atelier en Barcelona y luego en Roma, donde lo conocí y frecuenté dos años a realizar obras de puro arte, sin preocupación comercial, ageno a todo género de reclame, no pretendiendo sobresalir por el número, o por la magnitud de sus obras, sino por la honestidad de su estética, manteniéndose ageno a todo modernismo enfermo e inspirándose invariablemente en los más puros modelos clásicos para procurar extraer de ellos impresiones nuevas sin detrimento de su gloriosa serenidad y de su eterna belleza.

La historia de D'Aniello va a comenzar en cuanto el dé su primera batalla, que será, tengo de ello una fuerte esperanza, su primera victoria (1). (Bernardes refiérese al monumento de la Proclamación de la Rca. del Brasil por D'Aniello).

No siendo aún destinados a la publicidad estos conceptos, pueden perfectamente resumir la vida profunda y simple de este artista, cuya presentación psicológica al público brasilero, que me fué siempre amigo, es para mí, un sincero placer.

Vida profunda y simple la vida de Juan D'Aniello; vida de acción interior, intensa y torturante, vida de depuración, de exaltación de purificación dolorosa, y asidua por el fuego de la mente, manteniéndose siempre encendida por el vértigo de los días, en la lentitud taciturna de las noches como una llama en una ara votiva, atizada sin descanso por el insomne demonio de la evocación, que nació con su vida, atravesó como una flecha de oro su infancia, una infancia llena de sueños, pero desolada y triste, y por fin vencida la parte más penosa de la lucha se transformó en serena columna de fuego, marcando delante de los pasos del artista la ruta de su destino.

II

Nació D'Aniello de padre italiano, y madre uruguaya en un pequeño pueblo del Uruguay. Arduo habría sido decir si sería un bien o un mal para el futuro artista nacer en aquel ambiente privado de todo medio de cultura artística. En todo caso él, libertado por su viril esfuerzo, y por un gesto benigno de su Hado, de todos esos míseros cautiverios con que la vida se apodera frecuentemente de nosotros, y nos hunde, guardó siempre viva la devoción por su tierra natal, donde su genio en formación, recibiera la primera impresión de las cosas y de las formas y donde su sensibilidad percibiera las primeras sensaciones de la Naturaleza, sorprendida allí, por sus ojos absortos, como una diosa desnuda, en una paradisíaca virginidad.

De aquella tierra nueva, de aquel su escondido rincón uruguayo, llevó D'Aniello para el mundo y la vida, sabias nuevas, misteriosos gérmenes de originalidad, ansias que cada vez más se insinuaron y se transformaron, y que cada vez mejor van difiniéndose en el sentido magnífico de hacer — si tal milagro estuviese en la mano del hombre —, más si no de hacer, cuanto menos de soñar — lo que ya es una terrible audacia —, de soñar con que las sombras sempiternas del arte clásico, donde toda culminación plástica fué alcanzada, el espíritu juvenil y fuerte de nuestra América, constituyendo un nuevo ideal de vida y de belleza, y un nuevo factor de inmortalidad, esté de algún modo presente. Y tanto soñó y tanto ansió D'Aniello en ese rumbo, tanto va el pretendiendo a irradiar en la milenaria penumbra del clasicismo estético, esta nueva claridad hecha de energía, de frescura y de gracia, que altos intelectos que con él convivieron desde los tiempos agitados y duros del Real Instituto de Bellas Artes de Nápoles, donde autoridades como el ilustre Volpe, su actual presidente, Eduardo Scarfoglia, el fulgurante escritor de «Il Mattino», Piveta, Castellino y otros preclaros ingenios, sintieron y anunciaron la personalidad singular con que D'Aniello surgía en el arte, hasta las horas alternativamente febriles y apasibles en el taller romano de Viale Giulio Cesare, donde el talento ya maduro y pleno del artista americano, se concentró en una profunda y silenciosa labor, donde comienza a surgir obras que llevan en su íntima belleza la impresión definitiva de los pulgares de un Maestro, — todos percibieron más o menos claramente la sensación de aquella tendencia de D'Aniello que en su obra se siente, si es posible, más de lo que se vé —, hasta el punto de que el sabio criterio de Guido Guida, el ilustre crítico de arte que ilumina con su talento, las páginas de «Fiamma» (la gran revista romana), intentó definir en una de sus síntesis habituales, de donde saco estas palabras, que copio, sin incurrir en el inútil pecado de traducirlas: «D'Aniello è parte d'Italia e parte della terra lontana dove il nostro cuore vive y spera. La sua arte perció, oltre che la bellezza plastica della nostra tradizione, il sentimento di questa unione spirituale che avvince tutta la gente di razza latina». Y acrecienta el gran escritor y crítico filósofo este concepto, donde D'Aniello está a su vez plasmado de manos de Maestro en su sinceridad de artista, en su fé dominante de americano, en su alta línea moral, «alla gloria di questa nostra famiglia sparsa nel mondo, ad alimentare la civiltà, ad accrescere la bellezza, necessitano uomini come D'Aniello, artisti senza finzione, cittadine senza rinunzie, signore senza volgarità». Y no es de menor la opinión que en el mismo sentido americanizante hacia donde D'Aniello encamina su estética, expresa Teófilo Petriella, director del gran diario napolitano «Il Mezzogiorno», político y artista, diputado y profesor universitario, y además crítico y escritor brillantísimo: «L'opera con cui D'Aniello crea una scuola», escribió Petriella en un juicio admirable de precisión y de elegancia «non respinge la accarezza e utilizza forme classiche, mentre feconda e plasma ideale autoctoni». Os digo en verdad, lectores y amigos que estos conceptos de los dos claros escritores y críticos italianos que por privilegio raramente concedido pudieron apreciar la obra ya realizada por D'Aniello, en la intimidad de su atelier, que es su hogar, su refugio, su paraíso, y su infierno creador: está delineada nitidamente la silueta moral y la interesantísima tendencia, la ética y la estética original y fuerte de este artista latino-americano, que a costa de increíbles sacrificios llegó desde su tierra uruguaya a Nápoles y allí ganó la vida heroicamente, mientras hacía sus estudios y templaba sus armas para la lucha suprema.

Altivo y digno, rígido en el duro temple de su alma italo-americana, supo substraerse a esa bohemia artística, semi-mendigante, que malogra tantos bellos talentos.

Ninguno supo nunca sus necesidades, ninguno recibió de él una súplica de auxilio, ni le oyó una queja, ni le sorprendió en un gesto de flaqueza. El tenía la convicción de que su suerte estaba escrita, llevaba consigo esa fuerza interior de predestinación que según constata Emerson inspira al hombre «una fatal coragem» (fatal, en el sentido de cosa que no puede dejar de acontecer, de sucesos que advendrán fatalmente). Laureado en Nápoles; Roma, fascinadoramente, llamaba al catecumeno. D'Aniello no tenía con qué costearse el viaje, pero tenía que ir y fué. Una tarde despidióse de sus maestros y amigos, y a la mañana siguiente partía para Roma... a pié.

Dícese que los labios del Hado se entreabrieron esa mañana a murmurar alguna cosa... el hecho es que D'Aniello entró en Roma, como debía entrar, pobre y a pie, mezcla de peregrino y apóstol, cayendo de rodillas, y llorando de emoción, delante de aquel portentoso santuario de belleza antigua pero llevando consigo un alma nueva, iluminada interiormente por una nueva fé!

III

No quiero seguir a D'Aniello en su arduo camino ascendiendo por las agrestes cuestas de la vida y del arte, porque estoy haciendo apenas una presentación y no una biografía: además de eso, ya dije que D'Aniello aún no tiene historia, lo que equivale a decir que no tien ebiografía: tiene sí, una existencia vivida casi toda interiormente, una existencia de lucha, de gradual e intensa exaltación estética, existencia que ahora está en el periodo de su plenitud realizadora, y que aparece envuelta por un trabajo incesante, de alto perfeccionamiento, y de continua elevación, — trabajo que comenzó a los cinco años, esculpiendo con una cortaplumas santitos y muñecos de madera del bosque, y se resuelve ahora, a los treinta años de haber pasado a través de las escuelas, de las academias y de los museos — y sigue adelante, contínuo, tenaz, ardiente, pero lento y acompazado, en su ritmo, aunque lleno de las fiebres de la expectativa, cuando la inspiración, preparando su divino misterio, sopla, sobre la nuca, un vago «escalofrío» y da dulces reposos beatos, después de la fatiga augusta de la creación.

IV

Hecha con fervorosa devoción la peregrinación artística de Roma y de Florencia, D'Aniello siente bruscamente la nostalgia de su tierra y de su gente. Va a Montevideo donde una exposición de retratos y esbozos, carbones y sanguíneas, improvisada en pocos días, da a sus compatriotas la primera noticia de que el Uruguay tiene ahí, una gloria eminente. Vuelve D'Aniello al rinconcito que fué su cuna y regresa a Europa. Establece en Barcelona donde inicia su vida de atelier cerrado, de trabajos principalmente hechos para reunir la maestría de su técnica y completar la maduración de su talento, sin conceder a las necesidades materiales, más tiempo, ni más labor, que lo indispensable, para el decoro de la existencia. Allí hizo, entre otras cosas (que desgraciadamente, como en el caso de una deliciosa estatua yacente de «Mujer dormida» no vinieron a América, entre las obras de D'Aniello), su «Lobo de mar», «Maruja», «Cabeza de anciana», que se admirarán muy pronto en Río, y de los cuales, los pocos que las vieron, tuvieron una viva y profunda impresión. Sobre «Maruja», deliciosa cabecita de joven española de una belleza ingenua y luminosa, el eminente crítico español Marcos J. Bertran, escribió un verdadero himno de alabanza que lamento no incluir en esta nota por falta de espacio. Carlos de Azeredo, el gran lírico y finísimo esteta, embajador en Roma, no sólo del Brasil, sino también de su mentalidad, después de haber gozado el encanto de una de las tardes íntimas, en el atelier de D'Aniello, pasando en revista, lo que más impresionara su refinada sensibilidad, aludió a aquellas dos obras en esta forma: «... en el deseo de expresar la admiración y el goce estético que en mi despertara la fineza de contornos, la euritmia de la actitud, la gracia juvenil y la espiritualidad de la estatua de la joven española y el realismo enérgico, equilibrado, en su luz interior de emoción y pensamiento, que [illegible] semana de su busto de anciana.

Barcelona retuvo a D'Aniello, cerca de cuatro años. En la patria del gran Monserrat y del magnífico Llimona, donde el arte español, tiene uno de sus focos más intensos, [illegible] continuamente sus procesos, amplió su horizonte, agudó su visión de materia, alcanzando una fineza insuperable, especialmente en la técnica del retrato escultórico, que tiene atraído una parte de sus preferencias. D'Aniello, para quien, naturalmente el parecido es una dificultad banalísima, tiene alcanzado en el retrato una perfección insuperable, adquiriendo el raro poder evocativo de imponer en los rasgos fisonómicos, la expresión peculiar de la boca y de los ojos, en las sinuosidades del perfil, el espíritu íntimo y personal, el ser complejo, físico y psicológico — condiciones preciosas que son las que imponen en el retrato esculpido o pintado además de esta su calidad accidental y efímera, la virtud perenne de una obra de arte. Enriquecidos sus conocimientos con los valiosos ensinamientos de arte español, París atraía, naturalmente la insaciable, y apasionada curiosidad de D'Aniello. Sentía el deslumbramiento íntimo de los tesoros del arte, encerrados en sus museos y academias; pero, lo que es más interesante, puso un regulador sentimental a su vida, hasta entonces sin gobierno en la esfera material.

Casóse, y como si todo para él estuviese ordenado con providente antecedencia, encontró en su compañera, su complemento espiritual, aquella alma reanimadora y confortadora, aquella admiración inteligente, aquel entusiasmo vigilante y fiel, con que en mi memoria resplandecen las modestas virtudes de la compañera de «Machado de Asís», que él después del inmenso dolor de perderla, recordará inmortalmente en aquellos punzantes versos, donde define la naturaleza de su mutuo sentimiento.

.... aquelle affecto verdadeiro
Que a despeito de toda humana [lida
Fez a nossa existencia apparecida
E num recanto pos o mundo [inteiro.

——

De París, nuevamente a Barcelona, de Barcelona, de nuevo y definitivamente a Roma. En Roma, en el reposo fecundo de una actividad metódica, donde el artista se pudo consagrar integralmente a la pasión pujante de su genio. Poca gente tenía acceso a su santuario. Mi condición, menos de ministro, que de compatriota, me deparó un amable privilegio y conmigo fueron unos pocos formando la caravana selecta de intelectuales especialmente sudamericanos que iban teniendo acogida cariñosa en el atelier de D'Aniello, tranquilizado éste con la persuación de que nuestra presencia, en sus tardes laboriosas, no le quitaba la libertad ni le imponía deberes incómodos. Y fuimos viendo surgir de entre sus dedos de la inerte masa de creta formas de encanto y maravilla, visiones grandiosas de historia y de epopeya.

No hacía para vender, nada aceptaba de encargue: hacía por un afán de su alma, por su pasión de artista; hacía y deshacía, en una insaciable ansia de perfección, atormentando a la materia hasta obligarla a dar además de apariencia, de fuerza y de realidad plástica de la belleza, una expresión espiritual, casi diría un íntimo y suave calor de invocación y de vida.

La visión de las superficies epidérmicas es simplemente extraordinaria. Las carnes femeninas tienen en sus producciones dal' vero una dulzura aveludada que es casi una palpitante transparencia. Viendo un rostro de vieja, un busto de mujer o de niña, plasmado por sus manos, ninguno podría imaginar la labor minuciosa y paciente, los infinitos planos, curbas y ondulaciones imperceptibles que el artista fué gradualmente descubriendo y fijando, cosas invisibles para ojos profanos, pero donde la doble visión del artista sorprendió lentamente, y fué extrayendo como un metal precioso de un filón profundo, el secreto de esa morbidez, de esa gracia suave, donde se tiene la sensación inquietante de la vida, circulando misteriosamente en el interior de la materia espiritualizada.

VI

De la técnica de D'Aniello no voy a decir sino que ella llegó al más completo dominio de la materia plástica, y que su fuerza creadora debe tener pocos rivales en el mundo artístico contemporáneo.

En los últimos años D'Aniello ha hecho frecuentemente retratos para aumentar las dificultades de su trabajo, y habituarse a vencerlas. En esas obras a llevado a veces, semanas enteras, donde parecían no progresar, obstinado en la corrección de líneas que ya a todos parecían definitivas. Esta lentitud nos engañó muchas veces, pareciéndonos que D'Aniello era un indeciso sin el indispensable equilibrio entre la fuerza de la concepción y la capacidad de la realización.

Durante dos meses asistimos con frecuencia a las sesiones de pose para una estatua de [illegible] (Lys) que indolentemente reposa sus brazos armoniosos como dos versos líricos, extendidos hacia el frente, las manos superpuestas con gracioso abandono y los dedos entrecruzados. La terminación de esa obra que Río podrá felizmente apreciar, aunque todavía en yeso, fué una alegría para todos los que la vieron ir naciendo, bajo los dedos evocadores de D'Aniello. Caio de Mello Franco, el poeta de alma griega, vibrando en una emoción, que todos compartían, tuvo esta linda frase: «Roma tiene el orgullo histórico de su [illegible] d'Anzio», pero ahora en adelante, nosotros tendremos el orgullo de la [illegible] d'América».

No faltó, entretanto, quien recordase el tiempo empleado por el artista en aquella obra y dijo [illegible] D'Aniello: «si usted tuviese que ganar la vida, tardando dos meses en acabar un busto de niña, usted moriría de hambre».

D'Aniello, de pronto, sorprendido por la observación, sonrió y nada dijo. Pero al día siguiente, fuimos nosotros los sorprendidos, encontrando en el atelier un busto, monumental de Rodó, obra de una expresión poderosa y de un parecido asombroso, que D'Aniello, para responder a su medo a la lentitud de su trabajo, había modelado en el espacio de una noche!

VII

Tal es hasta ahora, la historia de Juan D'Aniello. Desgraciadamente, en este su nuevo viaje a América, no trajo consigo, sino algunas muestras de sus obras, ya realizadas, imponiéndose por eso, para exhibir a nuestros públicos apenas sus trabajos más leves y fáciles de conducir, entre los que no se encuentran los que representan, aquella, su orientación personal, a la que hice mérito, aquel afán de infundir un nuevo espíritu, de dar una expresión americana a obras basadas en puros moldes greco-romanos.

Esa tendencia de la cual Petriella dice que D'Aniello crea una escuela», no podrá ser constatada en las obras que él trajo, en su mayoría retratos. Eso podrá ser apreciado quizá más tarde (2). Entre tanto, lo que él podrá mostrar aquí, como mínima prueba a su arte genial, bastó en la víspera de su partida para que Zocchi, el insigne vencedor y autor del concurso argentino para el monumento a Colón, lo saludara como a un maestro, en una carta que es una alta credencial, y para que Zanelli, el glorioso autor del «Altar de la Patria» (el monumento más noble y grandioso de nuestra era romana), ofreciéndole su retrato, le dijera en una carta llena de noble entusiasmo: «Il vero e profondo piacere che io ho provato ammirando le opere da lei prodotte nel silenzio della consciensiosa ricerca del vero, mi dispone a riconoscere nel suo temperamento quella geniale [illegible] che crea serenamente! Questo è tutto!». Y sobre estas consagraciones hechas por quien ya ganó el derecho de consagrar, planea todavía la visión impresionante de Gemito el Cellini napolitano creador genial y famosísimo del Acquaiolo, del maravilloso retrato estatuario de Messonnier, y de otras tantas obras que son honra y gloria de arte italiano contemporáneo.

Planea la visión del viejo genio infortunado, diciendo a su antiguo discípulo, mientras que con un gesto lento deslizaba su mano creadora, en la patriarcal maraña de sus barbas: «D'Aniello: tu si tutto opera degna di Roma!».

No sería posible encontrar un concepto más hermoso para cerrar esta apreciación.

——

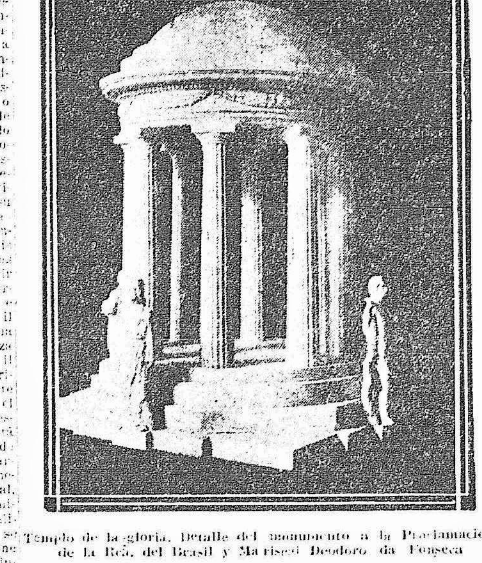
(1). Bernardez se refiere a monumento de la Proclamación en el Brasil.

(2). Esto lo dice Bernardez refiriéndose al monumento de la Proclamación de la República en el Brasil, del que entonces era prohibida toda publicación por hallarse en concurso.

Manuel BERNARDEZ

(Traducido del portugués).

Mariscal Deodoro da Fonseca. Detalle del monumento, adquirido por el gobierno del Brasil para la galería de honor del Senado Federal en Río de Janeiro.



Templo de la gloria. Detalle del monumento a la Proclamación de la Rca. del Brasil y Mariscal Deodoro da Fonseca



Testa di vecchia. Caterinna

Retrato de un mujer



Retrato (Lis) (Fragmento)

Exposiciones de la semana

EN EL SALON MAVEROFF —

El Sr. Werner Drewes exhibe varias copias de los cuadros del Greco y de Velázquez, existentes en el Museo del Prado de Madrid.

Cuando se han visto los originales, no pueden llamar jamás la atención las copias por bien realizadas que estén, por eso que creemos que tienen muy relativo valor los cuadros de esta exposición.

Consideramos que siempre tiene más mérito artístico un cuadro original — aunque posea muchos defectos — por el esfuerzo que significa, que las buenas copias de cuadros célebres, que por ser de artistas inimitables siempre resultan malas.

EN LO DE MORETTI CATELLI —

Se exhiben diversos cuadros, y reproducciones de esculturas célebres.

Entre los cuadros hay algunas firmas conocidas en nuestro ambiente. La exposición en conjunto ofrece escaso interés.

EN EL SALON FRATERNIDAD

Visitamos esta exposición, con el ánimo predispuesto a estimular el esfuerzo de los que se inician en la difícil senda del arte, pero con hondo dolor debemos manifestar que los trabajos expuestos son muy pocos los que merecen elogio.

No podemos hacer crítica de la labor de los alumnos, porque es evidente la mala orientación y poca comprensión pedagógica puesta en práctica por sus maestros. La copia de láminas, no tan solo no puede enseñar, sino que trastorna en su base la fuente de observación que debe definirse desde el comienzo del aprendizaje.

La naturaleza dá y enseña a ver, lo que no puede dar ni enseñar jamás la materia inanimada.

Y teniendo esa fuente tan pródiga en belleza y motivos originales no comprendemos que se enseñe dibujo copiando láminas, por eso que no criticamos la labor de los alumnos, sino la enseñanza que reciben.

acaloradamente y cuando se agotaron las palabras para ir a los hechos, Carcaño desenfundó un filoso cuchillo e infirió a Alonso, tres puñaladas graves en el vientre. Este se desplomó al pavimento bañado en sangre, y del almacén de Belardi, se dió aviso a la Comisaría de la 20.a, concurriendo de inmediato el comisario Graner y otros empleados subalternos, quienes procedieron a la detención del heridor y requirieron los servicios de la Asistencia Pública para atender al herido. Mientras en una ambulancia, se condujo a Alonso al Hospital Maciel, la policía dió aviso al Juez de Instrucción Dr. Del Castillo y al médico forense Dr. Monreau, quienes tomaron en el hecho la intervención de práctica.

El herido Alonso falleció al llegar la ambulancia de la Asistencia al Hospital Maciel.

En lo que respecta al heridor, quedó preso en la Comisaría de la 20.a.

INTOXICADA POR EQUIVOCACION

A la Comisaría de la 15 avisó ayer el Hospital Pasteur que en dicho establecimiento se asiste la niña de 14 años de edad María Peña, domiciliada en la calle Dionisio López 3, la que ayer a la hora 18 ingirió, por equivocación, una cantidad de polvos hormiguicidas creyendo que era magnesia. Su estado es serio.

MODESTA RATERIA

La Policía de Investigaciones remitió a la Cárcel Central al sujeto Antonio Ramos, que hurtó herramientas por valor de 20 pesos a don Humberto Luscio de una obra en construcción en la calle Ramón Ortiz 24.

INCENDIO DE UN AUTO

En el garage del señor Hermann Ferber, sito en la calle Ejido y Soriano, el auto 2198 de propiedad de don Manuel Pi...

...tillo de cinco metros de altura, cuando perdió el equilibrio, cayendo al pavimento.

A consecuencia de la caída se fracturó el cráneo, falleciendo instantáneamente.

Previa intervención del juez de instrucción y del médico forense de turno, se hizo entrega del cadáver a la familia del extinto para velarlo y darle sepultura.

UNA PELEA

En un almacén de la calle Recinto 352, se trabaron en pelea ayer de tarde, los sujetos Pedro Silva y Policarpo Carlo, promoviendo un gran escándalo.

Carlo fué herido por su contrincante con un cortaplumas en la mano izquierda.

Procedió la seccional 1.a

DEPORTES

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

Peñarol y Olimpia, en el Parque Lugano.
Wanderers y Peñarol del Plata, en 8 de Octubre y Larrañaga.
Nacional y Rampla, en el Parque Central.
Solferino y Las Piedras, en el Parque Alfonso.
A. Charley y Roland Moor, en Peñarol.

LIGA UNIVERSITARIA DE FOOTBALL
Teams inscriptos

Hasta ahora la inscripción marcha muy favorablemente, si se tiene en cuenta que los teams de estudiantes tienen por norma inscribirse a último momento.

Los cuadros inscriptos son los siguientes:

C. A. Comercio; C. A. Odontología; Escuela Industrial No. 4; Esparta F. C.; Nacional Univ...

Vázquez, J. R. Sommaruga.

Intendencia: L. A. Sciutto, A. Rocco, M. Fraga.

Suplentes: D. Durruty, C. Muñiz y R. Russo, respectivamente.

Esta Comisión ha organizado entre sus asociados un campeonato interno, para cuyo efecto se han formado cinco teams con fuerzas más o menos parejas, llamados: West Coast, Western Union, British team, Río de la Plata, y Madeira.

Se ha dispuesto un premio de 15 medallas de plata que se las adjudicará el team campeón.

ORIENTAL F. C.
(Citación)

Se cita a la Comisión Directiva, socios y jugadores del Oriental F. C. a la asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 21 p. m., en nuestro local provisorio Municipio y Coquimbo.

Se ruega no faltar por tratarse de asuntos de mucha importancia. — El Secretario.

CLUB IBERICO URUGUAYO
Comisión Directiva

...S. Rovira, presidente; bachiller Daniel Silva, vice presidente; Alberto Rago, secretario; Bernardo Vera, pro; Valenciano López, tesorero; Jenaro Santiago, pro tesorero; Miguel Dipolito, bibliotecario; vocales: Ricardo Fu..., Mahoma Aloba, Alfredo Rodríguez, Pedro Ruiz, José Casanova.

También se resolvió afiliar al club con el nombre C. A. Huracán, según nota pasada al Consejo Superior de la Federación el 5 de setiembre de 1923.

LIGA MATUTINA DEL CLUB A. DEFENSOR
Miguel H. Escuder F. C.

La Liga Matutina del club de los violetas, que ya la pasada temporada contaba con un número de...

...bre el team Francisco Pacheco.

—Se dió lectura a una nota enviada por la Federación Uruguaya de Basket-Ball.

—Por renuncia del señor R. Yon Parodi como delegado ante la Federación de Basket-Ball se designa en su lugar al señor R. Piantelli.

—Se acepta el programa de pruebas para el Campeonato General interno que será como sigue: 4 de Mayo: 100 mts. llanos (series), Salto alto, 100 metros llanos (final). Bala. 800 metros. 400 metros vallas. 11 de Mayo: 110 metros vallas. Disco, 200 metros llanos (series), Garrocha. Salto largo: 200 metros llanos (final). 1500 metros. 18 de Mayo: Postas, 400 metros (100 x 4). Jabalina, 400 metros llanos. Triple salto, 500 metros. 25 de Mayo: 10.000 metros. Postas, 1600 mts. (400 x 4). Martillo.

—El team de Basket-Ball de la que debe jugar hoy contra Olimpia fué así constituído: R. Yon Parodi, R. Rumi, A. Ramos, J. A. Rumi, R. Barthelemy, A. Yon Parodi y A. López Figuerido.

UNION ATLETICA
Exhortación

La Comisión Directiva de la Unión Atlética exhorta a los socios de la institución y a los deportistas en general, a concurrir hoy a la dársena a las 21 y 30, a despedir a la delegación que representará al Uruguay en el próximo Campeonato Sudamericano de Atletismo.

ESGRIMA

AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY

Los numerosos y habituales concurrentes a la sala de esgrima del Automóvil Club del Uruguay, se vieron agradablemente sorprendidos con la visita de varios aficionados afiliados a distintas academias de esgrima.

...to que indicamos en el título que debe salir el ganador del Premio Cucaña.

El importado de Silva acaba de hacer puesta con Espajizo y con un poco de más suerte podía haber ganado solo. Irá más liviano que en dicha presentación aprovechando el alivio de un aprendiz y como su estado sigue siendo bueno lo elegimos para defender nuestro pronóstico.

De Panete diremos que nos vienen calentando la cabeza desde hace varios días y cuando el río suena agua trae. La cosa parece confirmarse, ayer produjo un ejercicio que causó admiración, marcó 46 y quintos en la partida de 800 metros.

La gente de línea parece que se le apilará en forma. Buen provecho.

La tercera en discordia y con grandes probabilidades parece ser La Niña.

Su corrida en la milla fué sobresaliente, con gran final. — si en carrera repite, habrá que mover mucho las patas para aventajarla en la colorada.

La manga Tero Tero.

Los potrillos

ZORRA AZUL—. En esta prueba nos vamos a permitir el lujo de pronosticar a Zorra Azul, a pesar de su debut en nuestras pistas y al hacerlo así nos basamos en dos puntos importantísimos.

El primero es por lo bien que se conduce la potranca en sus ensayos y la alta opinión que tiene de ella su competente entraineur, — el segundo es la fe que le tenemos a M. Tapia para sacar productos d perdedores.— y el tercero no lo decimos.

Galien y Espadilla

Tanto el pupilo del Fraternidad como la pensionista del Stud Olivos son enemigos bravísimos de nuestro preferido.

Galien en sus dos únicas pre...

Maxixa livianita

La petiza hija de Gradely puede muy bien ser la ganadora del premio Charel Rena.

Va muy liviana y la subirá Justino, toda una garantía de que si precisa rigor, se lo va hacer sentir.

Anda bastante bien en los trabajos preliminares y si nuestro candidato no respondiera es ésta la gran indicada para el primer puesto.

Al que no le guste Otman, ya sabe Maxixa en fija.

La de ligeros

ECUADOR—. ¿Quién le aguanta la risa al alazán del 19 de Abril? Lo sube el pibe Rodríguez y por consiguiente sus 48 kilos quedan reducidos a 44 lo que en buen castellano quiere decir que con esa chica habrá que marcar gran tiempo para alcanzar la colorada con ventaja sobre él.

En los apronte corre que da gusto y nos parece que el hijo de Campanazo sigue hoy con la serie iniciada y quién sabe cuándo terminará.

Inocentón por un triunfo

Este pupilo del 6 de Febrero anda lo que se dice un disparate pero por una u otra causa se le aparece siempre alguno para postergarlo al segundo puesto.

Su preparación no deja nada que desear y los trabajos de esta semana son tan buenos que es a nuestro juicio un candidato de las fuerzas de Ecuador.

Caipirá y Carrizal

También estos dos andan muchísimo y cualquiera que gane paga bien. No deben ser olvidados.

Bagé en la última

La elección de candidato en esta carrera del desquite nos resulta difícil.

...

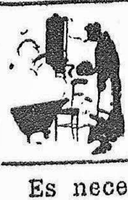
Mingón y Nikel

...

Ahora viene por el desquite y puede conseguirlo ampliamente. Estado, condiciones y dirección le sobran.

Para Nikel no hay carrera difícil y no nos extrañaría absolutamente verlo al final desprenderse del lote, como él suele hacerlo, y otra vez primero.

Envite no corre, se sintió.



4 UTAMARO 54, (no corre).
5 LA NIÑA 52, B. Gómez.
6 ESPAJIZO 51, (no corre)
7 RISKER 51, X. X.
8 CLAUDIO 51, S. Batista
9 GIANINO 51|47, E. Palazuelo.
10 COMEDIA 49, (no corre).
11 SUSANA 49, P. Batista.
12 AGAPITO 48|44, E. Batista

CUARTA CARRERA
Premio Cigale — 1100 metros

1 GALIEN 54, B. Gómez.
2 CHEQUE 54, H. P. Cia.
3 VALE (ex POROTO), 54, P. C. Moreno.
4 DAMOCLES 54 (no corre)
5 BARBA AZUL 54 (no corre)
6 MARICHELA 52, S. Sosa.
7 ANTORCHA 52, (no corre)
8 CHERE PETITE 52, G. Ponciolo
9 ZAETA 52, P. Batista
10 ESPADILLA 52, A. Batista.
11 ZORRA AZUL 52, M. Tapia
12 IBERIA 52, C. Ferragut

QUINTA CARRERA
Premio Los Haras — 1800 metros

1 MARI PEPA 58, B. Gómez
2 BRASILERA 49, P. C. Moreno.
3 MONNA VANNA 48, H. P. Cia
4 CHINCHILLA 48, I. Rijo

SEXTA CARRERA
Premio Charel Rena— 1800 metros

1 OTMAN 57, A. G. Borean
2 MENOS MAL 56, P. C. Moreno
3 (PINZON 55, (no corre).
4 (MONSIEUR 47|43, R. Rodríguez.
5 DODGE 51|49, E. A. Díaz
6 MONEY 49, (no corre).
7 GARRAFAL 46, M. Lenzina
8 MAXIXA 44|45, J. Batista
9 PER BACCO! 44|40, E. Batista.

SEPTIMA CARRERA
Premio La Carabela— 1500 metros

1 PASSE par TOUT 57, A. Pérez
2 CARRIZAL 56|52, E. A. Díaz.

3 CAIPIRA 53, M. Tapia
4 MARISTER 50, J. Batista.
5 ECUADOR 48|44, R. Rodríguez
6 NUNCA MAS 48, P. Moreno
7 INOCENTON 42, I. Rijo
8 VIGILANT 40, E. Batista

OCTAVA CARRERA
Premio Melancólica—2400 metros

1 NIKEL 57, A. G. Borean
2 BAGE 52, A. Batista
3 ENVITE 51|47, C. Alvarez
4 MINGON 49, E. Rodríguez
5 (PRIHOOL 49, P. C. Moreno
6 (GONDOLERO 47, J. Rijo
7 PAMPERO 45, J. Batista

NUESTROS PRONOSTISCOS

1.a carrera — PICOTON
2.a " — ESPAJIZO
3.a " — RISKER
4.a " — ZORRA AZUL
5.a " — BRASILERA
6.a " — OTMAN
7.a " — ECUADOR
8.a " — BAGE

PARA LOS QUE NOS CREAN

Redoblonas

Ganador — ESPAJIZO
" — BRASILERA
" — ECUADOR
Por mitades — RISKER
" — ZORRA AZUL
" — BRASILERA
" — ECUADOR
Placé — ESPAJIZO
" — RISKER
" — BRASILERA
" — ECUADOR
" — BAGE

Tarifas especiales C-36, C.O. 15

TARIFAS ESPECIALES DE COMBINACION ENTRE EL FERROCARRIL CENTRAL Y LA COMPAÑIA EXTENSION AL OESTE DEL F. C. CENTRAL PARA LAS CARGAS QUE SE INDICAN ENTRE CENTRAL Y BELLA VISTA Y LAS SIGUIENTES ESTACIONES.

A regir desde el 1.o de abril de 1924 hasta nuevo aviso

Por 1000 kls. divisibles en fracciones de 10 kl.

ESTACIONES	Mínimo 100 kilos por consignación CLASE A	Mínimo 500 kilos por consignación CLASE B	Mínimo 500 kilos por consignación CLASE C
Colonia	$ 12.00	$ 8.50	$ 7.50
Estanzuela	" 14.00	" 10.50	" 9.50
Tarariras	" 16.00	" 12.50	" 11.50
San Luis	" 16.00	" 12.50	" 11.50
Barker	" 15.00	" 11.50	" 10.50
P. Sauce	" 12.00	" 8.50	" 7.50
Rosario	" 14.00	" 10.50	" 9.50
C. Suiza	" 15.00	" 11.50	" 10.50

Nota. — No llegando al mínimo de 500 kilos establecidos para clases B y C, puede cualquier clase de cargar aforarse a dicho mínimo si así conviene al interesado, como también aforarse a clase A cuyo mínimo es de 100 kilos.

2.o Si conviene al interesado, puede aforarse cualquier carga a tarifas ordinarias.

CLASE A

Lana, cerda, cueros curtidos o sin curtir, pelo, pluma, alfombras, artículos de tienda, bazar, sanitarios, perfumería, juguetería, mimbre (peso doble); electricidad, confitería, droguería, sombrerería (peso doble), fotografía, zapatería, talabartería, cirujía, mueblería (peso doble), tapicería, cigarrería, ropería, goma, armería y librería, baúles vacíos (peso doble), catres, camas (peso doble), café en tarros o lios, explosivos, galletitas en lios, cajones o latas, instrumentos de música (peso doble), máquinas de coser, tejidos de alambre (peso doble).

Pueden juntarse varios de estos artículos para llegar a los 100 kilos mínimo.

CLASE B

Todos los artículos que figuran en la clasificación de cargas con tarifas 2, 3 y 4, no estando determinados en tarifas especiales de A o C.

Pueden juntarse varios de estos artículos para llegar a los 500 kilos del mínimo.

CLASE C

Aceite en cascos o cajones, alambre en rollos, antisárnicos, arroz, azúcar en bolsas, azufre en bolsas, bebidas en cascos, café en bolsas, cemento portland, fariña, fierro galvanizado, fuel oil, gas-oil, garrapaticidas, jabón ordinario, maderas. (Nota: Aplicándose estas tarifas no se harán las rebajas establecidas en las clasificaciones para alambre, postes y piques para alambrados). Sal, sebo.

Sal en consignaciones superiores a 5.000 kilos, clase 5
" " " " 30.000 " " 6

Pueden juntarse varios de estos artículos para llegar a los 500 kilos del mínimo.

Montevideo, Marzo 31 de 1924.

C. W. Bayne,
Administrador general.

Esta tarifa anula y reemplaza a la C-22 y C.O.9.

507Ab4-14-34.

MAROÑAS

La reunión de hoy

La reunión de esta tarde tendrá como prueba "clou" el clásico "Los Haras" carrera esta para yeguas y que se disputará sobre 1.800 metros. — pero francamente debemos confesar que de "clásico" no tiene más que el nombre.

Ha resultado una prueba de 4 competidoras y sin interés ya que toda la opinión es favorable a Brasilera que parece imbatible.

A cambio del poco interés que hay por esa carrera, todas las otras del programa tienen numerosas inscripciones y algunas de ellas prometen finales reñidos.

Con nuestra cartilla abierta y previo un estudio matemático opinaremos en la forma siguiente:

Los cracks de la primera

Nada menos que trece Botafogos, se dieron cita en la inicial pero cualquiera de ellos que gane ya puede quedar satisfecho de su campaña y regresar al Haras como semental de grandes condiciones.

Es una lástima perder el tiempo en hacer comentarios de semejantes matungos.

Los menos malos parecen ser: Sangre Noble, Disimulo, Picotón y Morisca y como de éstos tenemos la obligación de elegir uno lo hacemos por el hijo de Inspector.

Mallorca es ligerísima pero todavía más maula que ligera.

Espajizo en la segunda

Este hijo de Verdún acaba de hacer puesta con Risker. Después de ese triunfo ha seguido muy bien y su trabajo de ayer tarde fué sugestivo.

Los de la casa se le van a apilar en forma, creen que no debe perder.

Nosotros no somos tan optimistas pero lo elegiremos como nuestro candidato, seguros de no hacer un papel desairado.

Río de la Plata, Quinteros y Gabriel sus mayores enemigos

El pensionista del Stud Molles reaparece muy bien preparado y sus trabajos son excelentes.

Del hijo de Etrusco son bien conocidas sus grandes condiciones de ligero y durante la semana aprontó muy bien dejando excelente impresión.

Gabriel, repitiendo su última carrera debe estar entre los de adelante y puede muy bien proporcionar una satisfacción al Tribuna.

¿Risker, Panete o La Niña? ¿Quién gana esta tercera?

Es a nuestro juicio del terce...

EL CLASICO "LOS HARAS"
Distancia 1.800 metros

1 MARI PEPA . . . . 58 B. Gómez
2 BRASILERA . . . . 49 P. C. Moreno
3 MONNA VANNA . . 48 H. P. Cia
4 CHINCHILLA . . . 48 I. Rijo

La disputa de este clásico que al principio parecía ser interesante, ha quedado — debido al forfait de algunas competidoras —reducido solamente a cuatro futuras madres.

Y si agregamos a esto que una de ellas parece tener la carrera a su disposición por las ventajas que recibe de Mari Pepa, no es aventurado suponer que los aficionados gustarán mucho más de algunas de las pruebas ordinarias que de este llamado clásico.

A continuación haremos un pequeño comentario y daremos la opinión que nos merecen las distintas chances de las competidoras. Empezamos con:

MARI PEPA— Esta hija de Maroñas que cuenta en su haber con algunas performances muy meritorias demostrando su indiscutible superioridad sobre las de su sexo, le toca cargar el top-weight, los que si no imposible por lo menos le hace difícil su triunfo.

Da ventajas muy considerables y en una escala de peso que los kilos se hacen sentir cada metro que se corre.

Sin embargo, es tan buena la pensionista del viejo Testa que no puede descartársele totalmente. — sus trabajos son buenos,— tiene en el tiro 1'53 1|5 muy cómodamente y su última partida de 800 metros en 48".

El que le tenga fe, ya sabe.

BRASILERA— Teniendo en cuenta la gran forma en que reaparece, su foja de servicios, que sin ser excepcional, es muy buena, — y además el bajo peso que le tocará cargar, parece la fija más grande de la tarde.

Viene a la carrera con una corrida muy buena en 1.900 metros donde echó 1'59 con buen final. En su trabajo de ayer ligereó mucho en la partida, recorriéndola en 47" a la par de Envite.

Con toda razón debe ser la favorita y si en carreras hubiera un poquito de lógica debe ser un verdadero robo.

Pero, carreras, son carreras.

MONNA VANNA— Esteban Rodríguez presenta su crédito en perfecta forma. Las últimas carreras de su pensionista son bastante buenas, habiendo triunfado en su última presentación.

Después de este triunfo ha seguido muy bien y en los ejercicios anda mucho, pero con todo creemos que no tiene la clase de Brasilera y que por consiguiente debe llegar atrás de ésta.

Su última partida en 800 fué 49 1|5, corriendo fácil al costado de Tun Tun.

CHINCHILLA— Que decir de esta petiza del Charrúa, que ya todos no lo conozcan.

Tuvo su época de brillo y se permitió el lujo de ganar varias carreras en serie, pero esos son tiempos pasados, — ahora la pobrecita está que no puede más, — creemos que su misión en las pistas ya debía haber terminado, máxime cuando ha dado tantas satisfacciones a sus propietarios.

Debe estar acobardada, y en el compromiso de hoy su triunfo nos parece poco menos que imposible.

Al haras con ella.

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA
Premio Charlotte — 1500 metros

1 (MIRON 55, (no corre).
2 (S. NOBLE 55|51, E. A. Díaz
3 DISIMULO 55, J. R. Montero
4 CHANDLER 55, P. Batista
5 PICOTON 55, A. Pérez.
6 CLORO 55, S. Batista
7 ROCAMBOLE 55, F. Martínez.
8 MARIANINA 53, A. Batista
9 MORISCA 53, P. C. Moreno
10 MALLORCA 53, B. Gómez.
11 GUINDA 53.49, C. M. Alvarez.
12 ZURDA 53, M. Tapia.
13 LA URUGUAYA 53, A. G. Borean

SEGUNDA CARRERA
Premio Doctrina — 1400 metros

1 RIO DE PLATA 56, B. Gómez
2 QUINTEROS 56, A. Pérez.
3 ESPAJIZO 56, P. C. Moreno
4 GALETTE 54|50, E. A. Díaz
5 PATOTERO 53, A. Batista
6 GABRIEL 53, M. Tapia.
7 COMEDIA 51, A. G. Borean

TERCERA CARRERA
Premio Cucaña — 1600 metros

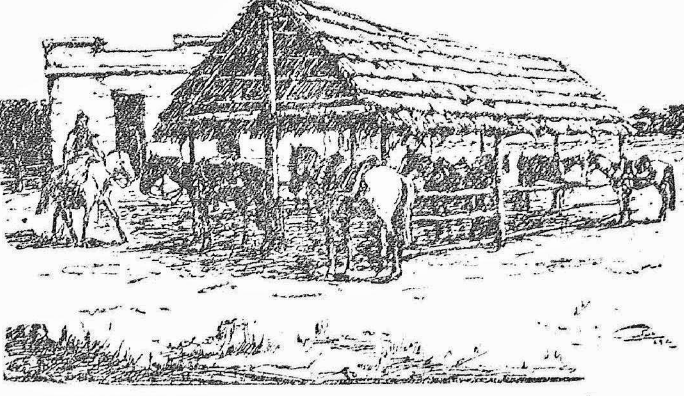
1 DODGE 57, (no corre)
2 PANETE 54, M. Tapia
3 TERO TERO 54|50, E. A. Díaz

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Una nota significativa
De la Asociación Rural a los frigoríficos

...

CUADRITOS DEL CAMPO



"La comadreja", por Castells

Conservación de aceitunas verdes

Uno de los procedimientos más sencillos y más usuales en la preparación casera de las aceitunas, comprende dos operaciones:

La primera tiene por objeto "endulzar" las aceitunas, vale decir, quitarles el gusto amargo y acre que tienen.

La segunda tiene por objeto conservarlas en un líquido apropiado después de endulzarlas.

...

Se tapa bien la vasija, después de haber colocado en la superficie del líquido unas ramitas de laurel que impiden so... brenadar a las aceitunas y se llevan a un lugar fresco. Generalmente a los 20 o 30 días ya se puede comenzar a consumirlas.

Fiestas del trabajo

EN FLORIDA

En Estación La Cruz, (Florida), se efectuará los días martes 29 y miércoles 30 del corriente un Remate Feria, en el local Manuel M. Pascuas.

Dado que en las últimas ferias realizadas en esa zona se ha notado mucho interés por ganados gordos y de invernada, con preferencia novillos hechos y de buena calidad y también por lanares, fácil es augurarle a los próximos actos un éxito halagador.

EN SAN JOSE

Por noticias que recibimos de la Asociación Rural de San José, sabemos que ha despertado mucho interés el Remate Feria mensual que se efectuará el 17 del corriente.

...

Sarna de los lanares

Estudio del Dr. Escudero Caprari

He aquí un importante problema rural.

La sarna de los lanares, es mal corriente en la campaña del Uruguay.

En consecuencia es necesario compenetrarse de cuanto se relaciona con su origen, su difusión, sus consecuencias, para saber aplicar los medios de que dispone la medicina veterinaria para combatirla eficazmente.

A tal fin tiende un opúsculo que acaba de publicar en Paysandú, el médico veterinario, Bolívar Escudero Caprario, quien llega a las siguientes conclusiones.

En resumen: Para mejor luchar contra la sarna de los ovinos y llegar a su completa extinción, se necesita la buena voluntad de todos con arreglo a las siguientes indicaciones:

1.o Usar un buen sarnífugo ensayado y aprobado en la oficina respectiva.

2.o Preparar el baño ajustándose en un todo a las instrucciones de la etiqueta oficial.

3.o Curar localmente las costras: limpiar y curar el interior de las orejas y las cuencas suborbitarias (debajo de los ojos) y desvasar cuando sea necesario, a todos los ovinos antes del baño.

4.o Bañar en la Primavera después de la esquila, principalmente— y siempre que se note la presencia de la sarna.

5.o Dar dos o tres baños, según el grado de la sarna con doce a catorce días de intervalo, teniendo en cuenta el tiempo que los animales deben permanecer en el baño, que se mojen completamente todo el cuerpo, y que...

...

8.o Ponerse de acuerdo los vecinos de una misma zona para bañar al mismo tiempo.

9.o Quemar todo lanar que muera y quede con cuero en el campo.

10.o Desinfectar los cueros.

11 Desinfectar bretes, corrales y galpones.

12 Observar estrictamente los reglamentos contra la sarna.

Escasez de carne en España

Noticias telegráficas llegadas de España dicen que en Zaragoza escasea la carne. El gobernador ha reunido a la junta provincial de abastos, y deliberaron durante dos horas sobre el problema de las subsistencias, principalmente respecto al abastecimiento de carne.

Se ratificó el acuerdo de proceder con toda energía, para asegurar las existencias indispensables para el consumo.

Se acentúa también en Barcelona la escasez de carne. En los mercados hay muchos puestos clausurados, y en ningún sitio se vende carne de ternera.

En algunos mercados, la gente forma largas colas, para poder adquirir una ración de carne.

El comandante Baamonde, que fué enviado con encargo de gestionar la adquisición del ganado indispensable para el abastecimiento de Madrid, ha regresado satisfecho del resultado de su viaje.

Manifiesta que está resuelto...

El Censo Agropecuario

MARCHA DE LOS TRABAJOS

...

...Oficina E. y Estadística Agrícola. Sócrates Rodríguez. Montevideo.— Hoy salgo para campaña para enterarme personalmente de la marcha trabajos censo. Estos se iniciaron en todo el departamento. Dificultades se van salvando. Primeros días imposibilitó trabajos mal tiempo reinante pésimo estado caminos y crecida ríos y arroyos. Policía ha entrado al respecto en actividad. A mi regreso informaré ampliamente sobre puntos que contiene su telegrama de ayer. Salúdalo atentamente. — Angel Saldaña. Presidente.

Mercedes 11 de Abril Jefe Oficina E. y Estadística Agrícola. Sr. Sócrates Rodríguez.— Montevideo — Trabajos censales iniciánse bajo buenos auspicios. En general ambiente propicio. Crée censo arrojará cifras exactas. Renuncia de miembros Sub Comisiones a quienes ha habido que subrogar, como también dificultades de pronta comunicación podrían quizá ser motivo censo no termine 30 del corriente. Esto, no obstante, no puede asegurarse. Dentro 10 días comunicaré esa Oficina impresiones más precisas. — Salúdalo...

...dro E. Requena, Vicente R. ..., Silva y Raúl Martínez ...

Primera sección

Comisión Seccional: señores Nilio Santos Silveira, Cayetano Taboada, Bernardo Mussio y Justo Sciaffino. —Distrito Norte: señores Antonio Bologna (hijo) Emilio Barja y Guillermo Muñoz Zeballos.—Distrito Sur y Ejido: señores Pedro López, Juan M. Tassano, Juan A. Zanoni y Plácido F. Costa.—Punta del Este: señores Plinio Rinaldi, Tomás Silva (hijo), Emilio Cagiga y Porfilio Báez.—La Laguna: señores Irineo de León, Félix García y Antonio Bologna.—Los Ceibos: señores Arístides Lazo, Manuel Soanes, Cirilo Freire y Eduardo Padilla.

Segunda sección

Comisión Seccional: señores Pablo Moreno Podestá, Sergio L. Núñez, Juan Ma. Cal y Salustiano González.—Primer distrito: señores Pablo Amorín, L. Ma. Maurente (hijo) y Augusto Campos.—Segundo Distrito: señores Marcelino Córdoba, Ramón Ma. de León, Ramón Amoroso y Luis...

...ñores Aurelio Silveira, Isaac C. Silva, Luis G. Acosta y Eugenio Guzmán.

Octava sección

Comisión Seccional: señores Manuel Rubianes, Rosalio Martínez, Arturo L. Fereira, Manuel Segovia y Julio Eesa.—Distrito Primero: señores Melchor M. del Puerto, Julián Sosa, Nicolás Méndez, Ubaldo Justo de la Llana y Pablo Jaureguy.—Distrito Segundo: señores Daniel Fernández Chaves, Enrique Anchordoque, Juan Massá y Andrés Melli.—Distrito Tercero: señores José Sassi Larrosa, Juan M. Sánchez, Manuel Miguel y Custodio Peña.

Novena sección

Comisión Seccional: señores Emilio Orrego, Máximo Pérez, Luciano Silveira Sosa y Julio H. del Puerto.—Distrito Segundo: señores Máximo S. Moreno, Carlos Romeo Odizzio, Hugo E. Gatti y Justino M. Silveira.—Distrito Tercero: señores Mario Marcellino Pereira, Salustiano S. Rodríguez, Ramiro Cardoso Etcheverry y Felipe D. Batista.

Exposiciones y ventas

EN VERGARA

Las operaciones de la feria

He aquí el detalle de las operaciones efectuadas en la reciente feria del local "Sarasola", de Vergara, por la firma Victorica y Muiños y Gianola, cuyo total asciende a $ 15.000:

COMPRAS DE LIEBIG'S

(POR TELEGRAFO)

...

Inspección de campos ofrecidos para colonizar

...la Ley del 10 de Setiembre de 1923 que crea la "Sección de Fomento Rural" en el Banco Hipotecario, se han realizado varias inspecciones de campos ofrecidos para colonizar habiéndose aceptado algunos previo el informe de los Ingenieros Agrónomos y otros se han rechazado.

Habiendo sido designados por la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura los ingenieros agrónomos Ricardo Salgueiro...

Consultorio jurídico de la Federación Rural

DIMENSIONES DE LAS PORTERAS EN LAS SENDAS DE PASO

...

El Consultorio Jurídico de la Federación Rural ha evacuado la presente consulta en la forma que pasamos a exponer:

"En el supuesto de que la senda de paso a que hace referencia el señor consultante, sea una servidumbre efectivamente voluntaria, sin el título constitutivo (contrato o testamento: Artículos 632 y 633 del Código Civil) no se determina el ancho que debe tener la senda, ... para las comunicaciones transversales entre los diversos caminos generales, las normas que la rigen son distintas de las dadas anteriormente y tratándose de las porteras establecidas a través de ella, hay que estar a lo preceptuado en el artículo 693 del Código Rural que dispone que el ancho de tales porteras será de cinco metros".

Firmado: Por el Consultorio Jurídico, Bibiano Riet".

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

Resumen Semanal de los mercados

Importación

[illegible]

Las entradas de la semana

[illegible]

Precios corrientes

Productos alimenticios

[illegible]

Exportación

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

Mercados de haciendas

[illegible]

Embarques de la semana

[illegible]

Bolsa

[illegible]

Los negocios de ayer

La Plaza

[illegible]

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

1a RUEDA

Emp. Conversión 1905 5 o|o— Cupón 1.o de Julio
$ 3.730 para el 21 . . 88.60

Títulos Hipotecarios—Série Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.500 para el 21 . . 92.10
2.000 idem idem . . 92.10
1.000 idem idem . . 92.10
1.000 al contado . . 92.10

Cambios

TIPOS DE LA SEMANA

El mercado de cambios internacionales estuvo tranquilo y el número de negocios realizados fué limitado.

Las últimas cotizaciones señalaron para la semana las diferencias siguientes:

PAISES	DIAS 7	8	9	10	11	12
Inglaterra	42 7|8	42 7|8	42 7|8	42 15|16	42 13|16	42 7|8
Francia	13.40	13.20	12.75	12.95	12.90	12.80
España	5.73	5.77	5.97	5.76	5 76	5.75
Suiza	4.41	4.43	4.41	4.40	4.40	4.40
Italia	17.40	17.40	17.30	17.40	17.45	17.35
Estados Unidos	129.60	129.25	129.25	129.10	129.50	129.15
Buenos Aires	4.80 0|0	4 1|4 0|0	4 1|4 0|0	3 1|2 0|0	4 1|4 0|0	4 0|0
Brasil	31.200	32.000	32.000	32.200	32 000	32.000
Bélgica	15.85	15.65	15.—	15.10	15.45	15.15

Mercado uruguayo de cereales a término

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

Las carnes uruguayas en el extranjero

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Ventas de propiedades

[illegible]

Navegación

Marítimas y fluviales

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Teegramas comerciales y financieros

Compra de trigo

FRANCIA HA REALIZADO DIVERSAS OPERACIONES

PARIS, 12—Desde hace unos ocho días, Francia ha efectuado numerosas compras de trigo extranjero, con un rendimiento superior al trigo francés y a un precio inferior al mismo.

Automóviles y camiones

LA AMERICA LATINA ES LA MEJOR CLIENTA DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 12. — El departamento de comercio anunció que los automóviles y camiones de los Estados Unidos dominan prácticamente en la América latina, siendo las importaciones en cada uno de esos países, del 80 al 90 por ciento de marcas norteamericanas.

En 1920, los países del Río de la Plata adquirieron 14.000 automóbiles y camiones, o sea el 95 por ciento del total de coches importados.

En 1922, el Brasil compró 2.750 coches, o sea el 90 por ciento de los automóviles importados.

En 1923, Europa importó 45.935, en tanto que la América latina importó 35.650, valuados en 23.000.000 de dólares, de los que solamente a México correspondían cinco millones, o sea el 99 por ciento del total de automóbiles y camiones que esa nación importa.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Especial de EL SIGLO)

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 12.—En límites en calmados se liquidaron hoy las transacciones de la semana en la Bolsa de Cereales presentando la plaza un mareo sostenido para trigo y avena, firme para lino y cebada y flojo para maíz y semilla de nabo, por reducidas las entradas, la demanda continuó interesándose por mercadería disponible.

TRIGO.—El consumo cotizó alrededor de $10.80 por lotes superiores y las casas exportadoras $10.65, lotes base 80 kilos. Vagón en dársena.

MAIZ. — En condiciones menos favorables que ayer se desarrollaron los negocios sobre este grano, experimentando los precios una ligera disminución.

El Consumo pagó $9.00 y la exportación $8.90 por lotes en condiciones de embarque. Vagón en dársena.

AVENA. — El consumo pagó $7.50 y la exportación $6.85, lotes 47 kg. Vagón en dársena.

LINO. — Este oleaginoso presentó un tono firme, operándose con buen interés tanto para consumo como para exportación. Con el primero de estos destinos se logró alrededor de $19.50 por lotes superiores y hasta $18.95. Vagón dársena por mercadería base 4 o|o con el segundo.

CEBADA. — Mercado firme. El consumo cotizó $8.50 y la exportación $8.30.

SEMILLA DE NABO. — Mercado flojo. El consumo cotizó $15 y la exportación $16.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 12.—Precios señalados por la Cámara Gremial de Cereales a la mercadería disponible.

Trigo tipo Brasil, $10.90; para pan $10.55; en Bahía Blanca $10.45; Avena 6.60; en dársena $6.70; Lino $18.90; Maíz 8.35.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste:

Trigo disponible y para Abril $10.65; Mayo $10.70; Junio $10.80; Julio $10.90.

Tipo Buenos Aires para Abril $10.45; Mayo $10.70; Junio $10.80; Julio $10.90.

Maíz para Mayo $8; Junio $7.70; Julio $7.65.

Lino disponible y para Abril $18.95; Mayo $19.10; Junio $19.25; Julio $19.40; Agosto $19.50.

Avena disponible y para Abril $6.85.

Afrecho y afrechillo disponible $5.30.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 12. — Precios de ajuste: Trigo disponible $10.45; para Abril $10.50; Mayo $10.60; Junio $10.65; Julio $10.75.

Maíz disponible $8.10; para Abril $8.15; Mayo $7.75; Junio $7.60; Julio $7.55.

Lino disponible $19.05; para Abril $19.10; Mayo $19.10; Junio $19.20; Julio $19.35.

LONDRES, 13.—El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 38 chelines la tonelada; para Mayo, Agosto a 36 7|8; para Septiembre, Diciembre, 36 1|2.

La semilla de lino de Bambay se cotizó hoy para Abril, Mayo a 20 3|8, quedando vendedores; de Calcuta a flote, 17 3|4, pagado; para Mayo, Junio a 17 11|16 quedando vendedores.

Trigo cargamento de Rosario, de Santa Fe, de 64 libras a 43|9, pagado; para Francia, de 63 1|2 libra para Marzo a 43|9, pagado; para Abril a 43|7 1|2, pagado y para Francia trigo Barleta ruso, de 63 1|2 libras.

CHICAGO, 12. (Especial). — El mercado de cereales abrió sostenido esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Mayo, a 0.77 1|4 dólares; para Julio, a 0.78 1|2; avena, para Mayo, a 0.47; para Julio, a 0.44 1|8.

Cotizaciones del cierre: maíz para Mayo, a 0.77 1|2; avena, para Mayo, a 0.47.

CHICAGO, 12. (Especial). — El mercado de trigo estuvo hoy sostenido.

Cotizaciones del mediodía: para Mayo, 1.01 5|8; precio máximo, 1.01 7|8; mínimo, 1.01 3|8.

Cotización de la clausura, para Mayo, a 1.02 1|8.

DULUTH, 12. (Especial). — La semilla de lino, para Mayo se cotizó hoy a mediodía a 2.37 1|2 por bushel; para Julio, a 2.32 1|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Mayo, a 2.37 5|8, para Julio, a 2.32 1|2.

ALGODON

NUEVA YORK, 12. (Especial). — El algodón Fully Midding, para entrega inmediata se cotizó hoy a 31.50 centavos de dólar por libra. Para Mayo de 31.14 a 31.17.

LIVERPOOL, 12. (Especial). — El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido.

Para entregar en Abril, se cotizó a 18.72 peniques por libra; para Mayo, a 18.47; para Junio, a 18.26; para Julio, a 17.76; para Agosto, a 16.91; para Setiembre, a 16.02; para Octubre, 15.31; para Noviembre, a 14.98; para Diciembre, a 14.83; para Enero, a 14.66; para Febrero, a 14.59; para Marzo, a 14.52.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios: Middling fair, a 20.87; good middling, a 19.87; fully middling, a 19.42; middling, a 18.92; low middlig, a 18.07; good ordinary, a 17.07; ordinary, a 16.57.

Productos ganaderos

CARNES—

NUEVA YORK, 12 (Especial) —La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.13 a 0.20 centavos de dólar por libra.

BUENOS AIRES, 12 — En Liniers entraron 9.259 animales vacunos, pagándose, kilo 0.25.

Precios extremos: novillos mestizos muy especiales para frigoríficos a $ 133; especiales de $ 118 a 128; mestizos gordos, de 90 a 116.

Para consumo novillos de $ 54 a 87; novillitos de $ 29 a 81; vacas de $ 25.60 a 117; vaquillonas de $ 22 a 65; terneros de 2 a 62.

LANARES

En Matanza entraron 5.722 animales lanares cuyos precios extremos fueron capones especiales y pelados para frigoríficos de $ 10 a 20.

Ovejas especiales peladas para Matadero, de $ 13.70 a 22.20; generales, de 9 a 12.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico, de $ 17 a 18.50; generales, de $ 13.30 a 15.80 para matadero, de $ 7.80 a 12.50.

CUEROS—

CHICAGO, 12 — Las últimas cotizaciones de los cueros de frigoríficos fueron las siguientes: de novillos del país, pesados, 12 1|2; de Texas, pesados, 12; cueros del interior, de vaquillonas y novillos, 10; de vacas, pesadas, 8; de becerros, 7 1|2; de mamones, de 12 a 17; de cabritos, 17 1|2; precios en cents. por libra.

SEBO—

LIVERPOOL, 12 — Continúan siendo firmes los precios en el mercado de sebo, aunque las ofertas de este artículo se están haciendo con mayor reserva. He aquí las últimas cotizaciones:

Sebo vacuno sudamericano, para embarcar: de Sansinena y Barracas, de 44 a 45 1|2; de frigorífico, de primera, de 42 a 45 1|2; de segunda, de 40 a 40 1|2; del Río de la Plata, de primera, de 42 a 45; de segunda, de 39 a 40; sebo de saladero, a embarcar en Abril y Mayo, a 42 1|4; sebo australiano, vacuno y ovino, de bueno a extra, de 45 a 48; buena mezcla, de 44 1|2 a 45; sebo de carnero, de 46 a 49; precios en CIF.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 12 — Los títulos Uruguayos fueron cotizados hoy Deuda Consolidada, 56.50 contra 56.75 precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6 o|o, 89 contra 90 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 o|o 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 12 — Los títulos Uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 o|o 210 contra 265 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12 — Durante la única rueda de hoy se operó con regular movimiento con acciones en el Mercado Bursátil, alcanzando las ventas de cédulas a un total de $ 309.800 y con títulos a pesos oro 55.000 y a pesos papel 107.200.

Cédulas 8172, 100.30; segunda serie, 98.50; tercera, 95.90; quinta, 97.10; sexta, 97; séptima, 95.40; octava, 95.40; décima, 95.80; décimaprimera, 97.70; décimasegunda, 97.60; décimatercera, 95.20; décimaquinta, 97; décimasexta, 96.80; décimaséptima, 95.40; décimaoctava, 95.20; décimanovena, 95.40; vigésima, 95.30.

CAMBIOS

BUENOS AIRES 12 — El tipo de los cambios fué hoy como sigue:

Esterlinas, 41 1|2; francos, 12.30; francos belgas, 14.55; id. suizos, 4.26; florines, 2 3|4; liras, 16.80; pesetas, 5.56; dólares, 133.60; reis, 33.100; uruguayos, 3 1|4.

LONDRES, 12 (Especial) — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina:

Londres sobre Estocolmo 1640 coronas; sobre Cristinia, 31.50 un medio coronas; sobre Copenhague, 26.12 1|2 coronas; sobre Finlandia, 173 1|4 marcos finlandeses; sobre Amsterdam, 11.61 un cuarto florines; sobre Suiza, 24.30 francos suizos; sobre París, 72.32 1|2 francos; sobre Amberes, 84 3|4 francos belgas; sobre Roma, 97 1|4 liras; sobre Madrid, 32.19 1|2 pesetas; sobre Nueva York, 4.33 1|2 dólares; sobre Berlín 19 1|2 billones de marcos; sobre Buenos Aires, 41 un cuarto peniques por pesoso oro; sobre Tokio, 1 chelín 11 tres diesiséis penique por yen; sobre Praga, 146 1|4 coronas por lira.

NUEVA YORK, 12 (Especial) —Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

Nueva York, sobre Londres, a 4.3337 por libra; sobre París, a 0.0604 por franco; sobre Roma, a 0.0444 po rlira; sobre Ginebra a 0.1753 por peseta; sobre Estocolmo, a 0.1372 por corona; sobre Cristiania, a 0.1372 por corona; sobre Copenhague, a 0.1651 por corona; sobre Viena a 0.0140 por 1000 coronas; sobre peso oro; sobre Praga, a 0.0297 sobre Tokio, a 0.4187 por yen; sobre Buenos Aires, a 0.7525 por por corona.

Azúcar

NUEVA YORK, 12 — Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para Abril, 5.40; para Mayo, 4.76; para Junio, 3.53; para Julio, 4.85; para Agosto, 4.89; para Setiembre, 4.81; para Octubre, 4.98; para Diciembre, 4.37; para Enero, 4.27; para Marzo, 3.70; precios en cents. por libra. Los precios del azúcar en bruto en el mercado de esta ciudad abrieron con una cotización algo más firme que la última semana.

LIVERPOOL, 12 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c.; en viaje, para entregar en Abril, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

Entradas de Ríos y Cabotajes

[illegible]

... TRABORDO DEL TREN INTERNACIONAL F. C. P. DE VALPARAISO

Exp. Villalonga 1 caj. cueros curtidos.

EN TRANSITO A SANTA ANA (Brasil)

Frigorífico Armour 1 caja recomendada

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

[illegible]

Reina Victoria Eugenia

[illegible]

Infanta Isabel de Borbón

[illegible]

Embarque de Exportación

[illegible]

Transporte de correspondencia

DIA 18

BAYERN, vapor alemán, para Vigo, Coruña y Hamburgo, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria 11 h. del 18. Recomendada 10 h. del 18.

Avisos económicos

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

446 CERRITO 446 — Mensajería de la Bolsa. La Empresa más organizada y responsable. Ambos teléfonos. N.o-556.Abl.17.

PENSION EXTRA. COMIDA, A persona de buen gusto, daría exquisita pensión en casa de familia distinguida. Tratar: Cuareim 1215. 553

PINO BRASIL. EN TABLAS, tirantillos, piso, cielo-raso, zócalo, etc., a los precios más bajos de plaza. Stratta Hnos. Galicia 859. 543

CEDRO EN TABLAS Y TABLONES, calidad seleccionada, de todas procedencias, precios muy convenientes. Stratta Hnos. Galicia 859. 545

STRATTA Hnos., GALICIA 859. Gran existencia de pino Brasil, cedro de las mejores procedencias. Andiroba, Cirsanié Acouta cavallo, etc., etc. 547

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Gucill y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 362, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Avisos del día

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local, habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán. 565-Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos, de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario. 567 Mayo 11

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que está espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 4[illegible]. Montevideo. Tel. 2600, (Central).

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Laís, Felipe Mesías, Constancia S. Moliedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Biais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de D'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodriguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. 470.Jl.23.

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries. 519My1.

Taller Mecánico de Hojalatería y Bombería

de ANTONIO PARODI

Se hace todo trabajo concerniente al ramo. Chapas esmaltadas y Chapas caladas para marcar cajones o fardos. Letras de relieve, Letreros de fierro con letras de relieve o pintadas. Se colocan bombas de todas clases Cañerías de Gas, Aguas Corrientes.

CALLE PIEDRAS 599

Convocatorias

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Avisos judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 11 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 108.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario. N.o.510.May.14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Lucinda Zas de Jacobson, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Eduardo Routin, actuario. 492Ab13.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. 409.Ab.27

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Dominguez Pérez o Manuel Dominguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario. Abril 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en consecuencia emplazo o todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gorlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp. Actuario. N.o 529fl may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delá, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-531.Abl.22.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Routín, Actuario. N.o 166.My.22.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel Oneto para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente, a las once a. m. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 10 de 1924. Mateo Mario Figares, Actuario 541

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-530.Abl.22.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.

553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frío en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores de explosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis. secretario. 497Ab30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Fdos.: Horacio Arredondo (hijo). Director; Juan C. Ranguis. Secretario. 469.Ab.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.24

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo., de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 443.Ab.17.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 461.Ab.21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1830. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo Márquez, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "cubierta interna para plantillas de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 432.Ab.15.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cojinetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.

551 Mayo 9.

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Sábado 12 de Abril de 1924.—Premio mayor: 100.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta marrón, fondo celeste, reverso colorado, numeración colorada, con la inscripción en el sello al dorso 12 de Abril

[illegible]